



Alzada

Mayo-Junio
1995
Nº 40

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA



**ARMADO Y MONTAJE
EN OBRA DE FERRALLA**

FORJADOS BEYLA
MATERIALES DE CONSTRUCCION T.L. 348752

**VIGA ARMADA
TIPO BEYLA**

OFICINA TECNICA

**MATERIALES DE
CONSTRUCCION**

Forjados Beyla, S.L.

Polígono Industrial la Catalana
Tlf. (958)348752 - Fax. (958)348750
18360 - HUETOR TAJAR (Granada)

La solidaridad generacional

El titulado o titulada que acaba de abandonar las aulas de Arquitectura Técnica y pretende informarse sobre los trámites necesarios para iniciar su vida profesional, se dirige a las oficinas colegiales y tras tímida, decidida o pedante presentación -según quien- recibe explicaciones en cuanto a la manera de rellenar los formularios contenidos en unos cuantos papeles. Una vez decidido, firma y recibe la constancia de una serie de compromisos adquiridos en el momento de entrar a formar parte de un colectivo cuyo régimen de funcionamiento se rige por determinadas reglas de juego sujetas a leyes y otras normas.

Entre tales compromisos está el de satisfacer una cuota periódica que se compone de dos sumandos, a) cuota colegial de unas mil pesetas mensuales y b) recibo de Previsión Mutua (PREMAAT) que, incluida la bonificación durante el primer año, puede suponer cuatro mil pesetas.

Probablemente, la primera pregunta del nuevo y flamante colegiado o colegiada ante las especificaciones del recibo que ha de pagar, es: ¿Qué es esto de PREMAAT?.

Si. Ha recibido explicaciones de conceptos, compromisos, derechos y obligaciones. Ha oído algo en la propia Escuela, luego en el Colegio, y se aventura en el entendimiento de unas siglas que comienzan a costarle cuatro mil pesetas al mes. A los dos o tres años ya ha aprendido algo más, no sólo en lo referente a su ejercicio, sino a lo que significan las siglas. De algunos boletines o revistas deduce que esa cantidad mensual se deposita en las arcas de una entidad creada por todos los Colegios y que, debidamente gestionada, le ofrece determinadas prestaciones económicas en circunstancias vitales, como son la jubilación o la orfandad y todas aquellas otras englobadas por el andaluz en la expresión ¡lagarto, lagarto!.

El colegiado o colegiada, reflexivo, compara costos y prestaciones, y compara a su vez las prestaciones que ofrecen otras entidades mercantiles y el dinero que cobran. Además, ya sabe que su ejercicio profesional -el libre- no le permite entrar en el régimen de la Seguridad Social. Tras el análisis, acepta la situación, no sin apreciar antes cierto grado de agravio comparativo en su calidad de profesional -por cuenta propia-, pero como es joven y la futura jubilación le ve a muy largo plazo, pronto se olvida del asunto, paga religiosamente si puede y si no al cabo de un cierto tiempo de impago de los recibos, se encuentra una comunicación que le advierte de la pérdida de sus derechos en la Previsión mutua.

Un buen día, al colegiado o colegiada le cuentan lo de Manolo, el compañero de curso que, sin saber como ni como no, le ha cogido el cuerpo una discapacidad progresiva que le impide trabajar en condiciones normales. Previsión Mutua, de la que forma parte, responde al compromiso adquirido con el mutualista, pasándole una pensión mensual por invalidez, y el colegiado o colegiada, reflexivo, se inquieta y vuelve a poner su pensamiento en la entidad de Previsión Social. Al cabo de un tiempo y con cierto esfuerzo informativo, llega a la conclusión de que le interesa volver a ser mutualista, porque, de esa forma, se va a sentir más seguro ante los avatares de la vida de marras, que hay que ver lo que es la vida.

Del análisis, ha obtenido un corolario fundamental: La entidad está sana porque se ha conseguido la «capitalización». Como la profesión de Arquitecto Técnico y la organización colegial es difícil que desaparezcan o que se fuguen con los dineros, pues eso... se vive mejor con una cierta protección. Su convencimiento, como siempre ocurre, lo defiende ante otros compañeros... Es bueno estar dentro.

Hasta que el listillo de turno le lanza la siguiente pregunta: ¿Tu sabes lo que es la capitalización colectiva?.

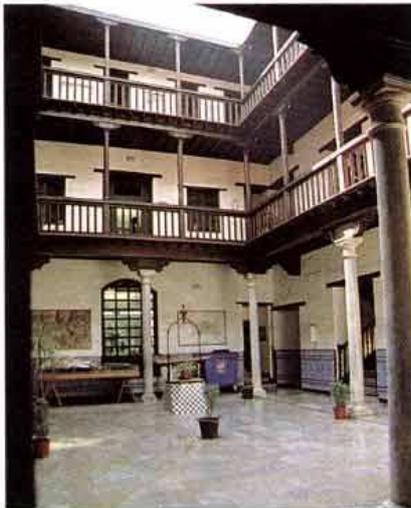
Otra vez a pensar y otra vez a aclarar que la capitalización colectiva consiste en la posesión de garantías económicas para hacer frente a todos los «pasivos» a lo largo de su existencia como tales. Está basada en la **solidaridad** generacional. Lo que hoy paga cada mutualista, garantiza las prestaciones que reciben los compañeros/as calificados de pasivos/as. Cuando un ciudadano Arquitecto Técnico colegiado y mutualista llegue a la edad considerada, su jubilación o situación de prestación habrán de pagarla los que entonces estén en «activo». Al fin y al cabo es lo mismo... pero distinto.

Y de nuevo en el proceloso mar de dudas. ¿Entonces, el dinero que yo pongo no es para mí?. No, es para todos. Bueno, bien, para todos... eso es solidaridad. Si. Solidaridad generacional, o sea que, más o menos cada generación pone su dinero para otra. Claro. ¡Oye...! ¿Y no sería mejor la solidaridad diaria, yo me fiaría más. Averigua tu lo que piensan nuestros nietos cuando los tengamos. Tu te estás refiriendo a la capitalización individual. Yo no me estoy refiriendo a nada, trabajo en mi oficio, hago las cosas lo mejor que puedo, vivo mi vida, tengo los ojos abiertos al mundo, pero no sé que coño es la capitalización colectiva, ni la individual. Lo que sí sé es que nadie puede garantizarme una constante de solidaridad intergeneracional. Yo prefiero la solidaridad de cada día. ■



Sumario

Página Tres	3
Actualidad:	
La ciudad prometida	5
La Iglesia mueve sus bienes	10
El precio de la ruina.	13



Nº 40

Junio - Julio -1995

**COLEGIO OFICIAL DE
APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TECNICOS DE GRANADA**

Consejo de Redacción

José Antonio Aparicio Pérez

Pedro Pérez Molina

J. Alberto Sánchez del Castillo

Francisco Gálvez Martín

Dirección

Miguel Sangüesa Alba

Secretaría de Redacción

Nani Pérez Vera

Colaboradores

Emilio Martín Herrera

José Luis Toro Sainz

Francisco Correa Acosta

Manuel Ávila Vega

M^o Isabel Soto Pino

Mariano Martín García

M^o Jesús Fdez. Gutiérrez del Álamo

Publicidad

Colegio Oficial de Aparejadores y

Arquitectos Técnicos de Granada

Plaza de la Trinidad, 11 3^o

Fotocomposición-Maquetación

Línea-2 Comunicación

Imprime

Croma Factoría Granadina s.l.

Depósito Legal

GR-128-1988

ISSN-1131-9844

Urbanismo

Algunas cuestiones sectoriales inabordables: de la rehabilitación del casco antiguo a la protección de la vega 15

Exposición

Pinturas de Víctor Martín 22

Colaboración

Medio invisible 25

El Teatro Cervantes 28

Mis primeras aventuras cinegéticas (I) 29

Temas Legales

Sociedad Profesional en transparencia fiscal 32

Granada en el tiempo 34

Tecnología

Tratamientos para pavimentos de barro 38

Colegio

Feria del Corpus 1995 44

De Granada

Los Acuíferos 51

Biblioteca

58

La ciudad prometida

La nueva corporación de Granada comienza su mandato con cientos de propuestas para conseguir un municipio “más habitable”

M.S.

La ciudad de Granada inicia políticamente una nueva etapa. Con la reciente llegada del PP al gobierno local comienza el mandato de la quinta corporación democrática. Empieza la cuenta atrás de una acción que está por desentrañar. El programa de gobierno presentado por los populares en la campaña electoral del 28-M contiene cientos de promesas. Las otras dos fuerzas políticas que han accedido a la corporación, el PSOE e IU-LV, también realizaron las suyas. Hay en todos ellos un objetivo común: hacer de Granada una ciudad más habitable. Las soluciones planteadas en la teoría por el equipo de gobierno y la oposición son infinitas. Pero de momento solo forman parte de la ciudad prometida. Los compromisos electorales fueron generosos. Ideas como la oferta de suelo en abundancia para abaratar el precio de la vivienda, la rehabilitación del conjunto histórico, el fomento de la actividad económica, el respeto al medio ambiente, la mejora de la seguridad ciudadana, la accesibilidad fueron pregonadas durante la campaña a los cuatro vientos. Pero el futuro es una incógnita.



El nuevo alcalde de Granada, J. Gabriel Díaz Berbel, durante el acto de toma de posesión de su cargo.



El nuevo alcalde preside su primer pleno municipal, tras tomar posesión del cargo.

El PP llega al poder local con mayoría absoluta tras dieciséis años de gobierno socialista. José Gabriel Díaz Berbel (PP) fue proclamado alcalde con los quince votos de su grupo municipal. El PSOE, que perdió cuatro concejales, se convierte en el principal grupo de la oposición, con ocho representantes. La segunda fuerza de la oposición, la coalición Izquierda Unida-Los Verdes, aumenta a cuatro su número de concejales.

La corporación recién constituida abre el quinto mandato desde la llegada de los ayuntamientos democráticos. Comienza la cuenta atrás de un cuatrienio que tiene como prólogo cientos de promesas electorales, del partido en el gobierno y de los grupos de la oposición. PP, PSOE e IU-LV coinciden en el objetivo común de hacer de Granada una ciudad más próspera, limpia, «bella» y segura, más habitable y «humana», con excelentes servicios, eficientes y económicos, donde el ciudadano pague menos impuestos y tenga viviendas buenas, bonitas y baratas; una ciudad con muchísimo suelo industrial para la creación de nuevas industrias que generen empleo, con un Campus de la Salud, con tecnología puntera; una ciudad de «overbooking», capaz

de atraer el turismo más cotizado; con medios de transporte no contaminantes y rápidos; con grandes contenedores de aparcamientos en los principales accesos desde la circunvalación, con estacionamientos para residentes en el conjunto histórico. Esta es, en síntesis, la Granada prometida. Un cuento de hadas.

Economía y empleo

Los resultados electorales dieron la mayoría absoluta al PP y a su programa de gobierno o a sus cientos de promesas, según quien lo mire. El PSOE considera que el programa popular es una incógnita. IU-LV opina que su acción de gobierno no representa una alternativa para esta ciudad, sino para los intereses de la derecha. Y las dos formaciones de izquierda insisten en que también se aplican los programas electorales desde la oposición.

El fomento de la economía y el empleo constituye un objetivo común de las tres formaciones políticas, aunque proponen fórmulas distintas para conseguirlo. El PP ofrece suelo industrial suficiente para facilitar el establecimiento de

empresas, pero no precisa la cantidad. Y promete mucho más: suprimir la tasa por licencia de apertura que grava la creación de nuevas empresas; crear una oficina de fomento para promocionar la ciudad, captar nuevas inversiones, reducir la compleja burocracia que conlleva la creación de empresas, colaborar activamente con otras administraciones y organizaciones sociales para estimular la aparición de nuevas empresas; promover la participación de la Caja de Ahorros en ese proceso; introducir «los criterios de la empresa privada en la gestión de lo público» mediante la creación de sociedades mixtas para la prestación de determinados servicios, como la promoción inmobiliaria, o de parque, jardines y mobiliario urbano; y promover empresas de turismo para la promoción y desarrollo del sector.

Urbanismo y vivienda

La vivienda ocupa un lugar destacado en la ciudad prometida. Las tres formaciones políti-

cas de la nueva corporación ofrecen propiciar la construcción de más viviendas a precios más baratos. En las propuestas de los grupos municipales hay matices. El PP no precisa cifras en su programa; el PSOE comprometía una oferta de suelo municipal para construir 2.150 viviendas de VPO, con una reserva del 10% de todas las promociones para los jóvenes; IU-LV defendía poner al uso las viviendas disponibles para los colectivos más necesitados.

También, los tres coinciden en otros objetivos: dar facilidades técnicas y económicas para rehabilitar el casco histórico, poner en marcha una red peatonal, crear nuevos aparcamientos para residentes y contenedores en los accesos a la ciudad y eliminar las barreras arquitectónicas.

Y aparece nuevamente la discusión sobre el modelo de ciudad. La aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que quedó pendiente para esta corporación, es compartida por las tres formaciones políticas. El plan está por desgranar, pero buena parte de las propuestas del



El equipo de gobierno del partido Popular, durante la celebración del primer pleno municipal.



El ex-alcalde de Granada, Jesús Quero, durante su primera intervención como responsable de la oposición socialista en el Ayuntamiento.

documento sirvieron para engordar los programas electorales. El del PSOE es un calco del documento de planeamiento. También lo son algunas propuestas del PP.

El futuro del documento y las alteraciones que pueda sufrir constituye una incógnita. El equipo popular mantiene que la reciente tramitación del PGOU «ha servido de punto de partida para establecer unos criterios globales para cualificar la ciudad existente y para producir los nuevos desarrollos urbanos». El PP insiste en que el futuro de Granada «no puede ser cosa de un grupo político», que el proyecto debe ser aceptado por la corporación y por «los agentes sociales».

El nuevo gobierno municipal promete más, en urbanismo y vivienda, si cumple su programa: «Iniciar una política tendente a demostrar que, frente a la visión de que es el sector público el que debe protagonizar y capitalizar toda iniciativa de

desarrollo, es el entusiasmo, la creatividad, la sensibilidad y el cariño por Granada el auténtico motor que es capaz de resolver la situación de postración económica, cultural y social» que, según el PP, sufre la ciudad.

El equipo popular ofrece, en urbanismo y vivienda, de todo un poco. Se compromete a emprender una «decidida política» para abaratar el coste del suelo y el precio de la vivienda, con la colaboración de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo y de agentes privados; a promover la rehabilitación del casco histórico para que el mayor desarrollo de la ciudad se realice hacia el centro, un objetivo que para el nuevo gobierno municipal constituye el gran reto de este final de siglo; y convertir en realidad la aspiración de Granada de ser una ciudad libre de coches promoviendo la construcción de grandes contenedores de vehículos.

Nuevo acceso a la ciudad

También promete la creación de más y mejores infraestructuras viarias. Propone cerrar el anillo de circunvalación por la zona Este, desde el nudo situado en las proximidades de la Cueva hacia la carretera de Murcia, el Albaicín y el Fargue; mejorar las conexiones y permeabilizar la ciudad en el sentido este-oeste; prolongar el Camino de Ronda y deprimir la línea del ferrocarril, a la altura de la Chana. Junto a estas ideas, recogidas del PGOU, destaca la eterna remodelación de la estación de Renfe que todos los grupos políticos defienden y que nunca llega.

Hay muchas más promesas. Proteger la Vega con sus usos agrícolas y como paisaje íntimamente ligado a la ciudad; impulsar una coordinación supramunicipal que sirva para programar políticas globales para la comarca de la

Vega; potenciar el Eje de la Universidad –una propuesta también del avance del PGOU– y favorecer la implantación del Campus de la Salud.

La ciudad prometida por el PP es, además, un catálogo de ideas del avance del PGOU o viejos objetivos de una crónica repetitiva: desplazar el ferial para promover viviendas de VPO en los terrenos que ahora ocupa; crear el parque del oeste entre la Chana y la circunvalación; trasladar la Hípica; dismantelar los Cármenes y configurar en su lugar un espacio urbano que sirva para permeabilizar el barrio; iniciar las obras del nuevo San Lázaro; y rehabilitar el barrio del Albaicín.

Como todos, y como siempre, el PP promete mejorar la gestión municipal en relación con las tramitaciones de licencias y planeamiento, pero no dice cómo lo va a conseguir. ■

IMPERMEABILIZANTES

AISLAMIENTOS

Sani

**TELAS ASFALTICAS
IMPERMEABILIZACIONES EN OBRA
PINTURAS IMPERMEABILIZANTES
MASILLAS
ADITIVOS PARA HORMIGONES
OXIASFALTOS
HORMIGON CELULAR**

Y TODA CLASE DE PRODUCTOS IMPERMEABILIZANTES PARA LA CONSTRUCCION

GRANADA:
AVDA. ANDALUCIA, 5
Teléfs.: 28 52 11
FAX: 20 00 04

FABRICA:
SAN MIGUEL, 69
Tel.: 57 02 34
ARMILLA (GRANADA)

La Iglesia mueve sus bienes

M.S.

La Diócesis de Granada comienza a mover sus bienes. A su primera experiencia como promotora del aparcamiento subterráneo de Pedro Antonio de Alarcón se suman futuras actuaciones en terrenos de su propiedad que ya están comprometidas. La voluntad del Arzobispado de intervenir en cinco frentes distintos de la ciudad y la intención del Ayuntamiento de autorizar sus proyectos ha quedado plasmada en un convenio urbanístico. La efectividad de los acuerdos está condicionada a la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana por parte de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. A cambio de las recalificaciones, el municipio recibe, en compensación, la cesión de suelos.

El Arzobispado de Granada proyecta intervenir en cinco frentes distintos cambiando los actuales usos de distintas fincas de su propiedad. Su propósito es recalificar parcialmente parcelas, fundamentalmente docentes, para edificar viviendas y propiciar el mantenimiento y crecimiento de la actividad docente, asistencial y cultural. Su propuesta implica la ejecución de obras en el Seminario Menor, en la Abadía del Sacromonte, en Lancha del Genil, en los terrenos contiguos al Palacio del Almirante del Albaicín y en la finca denominada Cortijo de la Nocla, situada junto a la carretera de los Ogíjares.

La pretensión de la Diócesis de Granada de rentabilizar sus propiedades se ha plasmado en un acuerdo de intenciones.

La corporación municipal en pleno aprobó recientemente el convenio, pero su efectividad está condicionada a la aprobación del PGOU.

La Diócesis de Granada comienza a rentabilizar sus propiedades para restaurar su patrimonio

El convenio urbanístico es fruto de diversas conversaciones mantenidas entre representantes del Ayuntamiento y del Arzobispado coincidiendo con la revisión del PGOU. La Diócesis pretende, con el acuerdo urbanístico, captar recursos económicos «para mantener

la gravosa conservación del amplio patrimonio artístico» de titularidad eclesiástica.

El acuerdo contempla concesiones por ambas partes. Así, el Ayuntamiento de Granada, en virtud de las reservas de cesión obligatoria de planes parciales, cederá a la Iglesia dos parcelas que serán de su propiedad en el P-8 y en el P-25, cuyo uso será de equipamiento comunitario, en concreto, centro religioso. Además, la institución municipal, como gestora urbanística de la ciudad, se compromete a incluir en el documento de aprobación inicial las actuaciones urbanísticas que proyecta el Arzobispado. La Diócesis de Granada se propone construir el nuevo Colegio Virgen de Gracia, edificar un centro asistencial en el Cortijo de la Nocla, rehabilitar el Colegio Nuevo del Sacromonte e instalar definitivamente los museos diocesanos en el edificio de la antigua Curia.

Promoción inmobiliaria

Las recalificaciones de uso aprobadas por el Ayuntamiento permitirá, a la Iglesia financiar las actuaciones con las plusvalías que obtenga.

El Arzobispado proyecta en el Seminario Menor (Pedro Antonio de Alarcón) una operación inmobiliaria. En la parcela, que ocupa una

superficie de 12.826 metros cuadrados, se ubica actualmente el colegio Nuestra Señora de Gracia, el edificio nuevo del Seminario Menor, el salón de actos, el aparcamiento subterráneo recientemente construido, con capacidad para 762 automóviles, y locales comerciales. La licencia municipal que tiene en la actualidad le permite construir, además del estacionamiento y los locales, dos plantas destinadas a colegio.

El acuerdo contempla ahora restaurar el antiguo convento de los Trinitarios, una edificación noble del siglos XVII, demoler las edificaciones deterioradas que ocultan la arquitectura del convento y trasladar su uso a otros más adecuados a las necesidades pedagógicas actuales y construir un edificio de uso residencial, adosado al existente en la plaza de Menorca.

Las modificaciones consisten en demoler los 6.300 metros cuadrados de edificabilidad que hoy ocupan el colegio Virgen de Gracia y Seminario Menor para construir en su lugar los nuevos centros con un total de 6.284 metros cuadrados de edificabilidad para uso docente; dar al Seminario Menor 3.990 metros cuadrados de uso residencial colectivo; construir un edificio plurifamiliar de unos 14.500 metros cuadrados de edificabilidad y planta baja, con soportales de uso comercial de 2.000 metros cuadrados. La parcela tiene autorizados actualmente, con la licencia concedida al construir el parking, 1.200 metros cuadrados de uso comercial.

Residencias en un cortijo

La finca conocida como el Cortijo de la Nocla, situada en el vértice de confluencia entre la ronda sur y la carretera de Granada a Dílar, tiene una superficie de 67.700 metros cuadrados. En su perímetro existe ahora una casa cortijo y un pabellón de recreo, prácticamente en ruina, que



Una de las entradas al antiguo seminario de Granada.

está catalogado en el Plan Especial de Protección de la Vega.

La Diócesis de Granada pretende construir en su lugar equipamientos, con una edificabilidad de 6.700 metros cuadrados. Las construcciones están proyectadas para albergar una residencia geriátrica de cuarenta plazas con 2.550 metros cuadrados de superficie; un hogar infantil para 24 plazas y 1.900 metros cuadrados de superficie; una residencia de enfermos terminales con veinte camas y 1.950 metros cuadrados de superficie; y un edificio de 1.000 metros para ubicar los servicios de lavandería, cocinas y comunidad religiosa.



Vista de los nuevos aparcamientos construidos en la calle Pedro Antonio de Alarcón.

Viviendas junto a un palacio

El convenio urbanístico incluye la reordenación de la zona situada junto al palacio del Almirante, en pleno corazón del Albaicín. El palacio, propiedad también de la Iglesia, comprende dos parcelas. Sobre la primera se encuentra el palacio, un edificio del siglo XVI catalogado como de protección integral. Tiene 1.494 metros cuadrados de parcela y 2.050 construidos. La segunda parcela, de 1.295 metros cuadrados, tiene ahora 1.575 construidos y está catalogada con un uso docente intensivo.

En un futuro, si se cumple el acuerdo, la Iglesia cederá el palacio al Ayuntamiento de Granada. A cambio, la institución municipal le permitirá construir diez viviendas, aproximadamente, y 52 plazas de aparcamiento en la parcela contigua que ahora tiene uso docente. La edificabilidad que va a reconocerle el nuevo plan general es de 0,75 metro cuadrado por metro cuadrado.

Suelo para VPO

El municipio recibe otra contrapartida. La cesión de una finca que tiene el Arzobispado en Lancha del Genil, con la posibilidad de construir cincuenta viviendas de VPO. La citada parcela, situada en las proximidades del santuario de la Virgen de Fátima, tiene una extensión de 58.719 metros cuadrados.

También recibe la donación de sesenta hectáreas de terreno de la finca de la Abadía del Sacromonte para ampliar el parque periurbano de protección de las cuencas de los ríos Genil, Darro y Beiro.

La finca de la Abadía tiene en total 81 hectáreas. En su interior se sitúan las edificaciones de la Abadía, el Colegio Nuevo y la Iglesia de San Juan Nepomuceno, declaradas Bien de Interés Cultural.

El Arzobispado se compromete a rehabilitar el Colegio Nuevo y a financiar el trazado del vial circundante a la Abadía y demás edificaciones existentes, conectando el camino del fargue con el acceso desde el Sacromonte. ■

El precio de la ruina

Rehabilitar una vivienda cuesta un 20% más que construir una de nueva planta

M.S.

Rehabilitar una casa en Granada es un lujo. Cuesta, de entrada, un 20% más que una vivienda de nueva planta. Eso, sin derroches y aplicando austeridad en la elección de materiales; sin tener en cuenta la repercusión del suelo. El precio de venta al público resulta después prohibitivo. El coste medio del metro cuadrado construido no baja de las 180.000 pesetas en zonas de segunda fila, según datos facilitados por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo. En emplazamientos más céntricos, o en calles de primera, la diferencia es aún mayor. En estos casos, el precio de la rehabilitación supera las 200.000 pesetas por metro cuadrado. Para colmo, el precio de la vivienda en Granada sigue subiendo. En el último semestre de 1994 experimentó un incremento medio del 12%.

El precio de la rehabilitación supera en un 20% el de las construcciones de nueva planta. De media, el metro cuadrado cuesta unas 20.000 pesetas más, sin lujos, y regateando en calidades de materiales. La diferencia aumenta según los emplazamientos por la repercusión del suelo.

La Empresa Municipal de Vivienda y Suelo admite que la diferencia, en sus propias promociones, es abismal. El coste medio del metro cuadrado de una vivienda de nueva planta, de



Casa rehabilitada en c/ Escudo del Carmen.

VPO, ronda las 110.000 pesetas; el de la rehabilitación en una zona como San Matías, las 180.000. El precio aumenta en el Realejo. La media se sitúa en las 200.000 pesetas.

Al coste de la rehabilitación se suma el incremento de los precios de las viviendas libres. Las cifras varían según las fuentes. La empresa Tasaciones Inmobiliarias (TINSA) estima que el precio de la vivienda libre subió en Granada un 12% en el último semestre de 1994. Según la misma fuente, el coste medio del metro cuadrado construido se sitúa en 142.000 pesetas en la zona centro.

Caro y sin ayudas

Pero no hay de momento un plan de rehabilitación, a excepción de una ayuda simbólica, de veinte millones, surgida desde Emuvyssa. Tampoco ha habido una política decidida por parte de las distintas administraciones de promover la rehabilitación de viviendas en el conjunto histórico, mediante subvenciones y ayudas financieras. Iniciativas de este tipo, impulsadas por las administraciones central, autonómica y local, se han puesto en práctica en otras ciudades y han animado a los propietarios a rehabilitar.

La rehabilitación del centro no ha llegado ni a su principio. Más de un tercio de las viviendas situadas en el conjunto histórico están desocupadas. Según los datos que recoge el avance del Plan Especial del Conjunto

Histórico de Granada, que aprobó el Ayuntamiento en 1993, unas 4.600 viviendas, de las 13.300 existentes en el casco antiguo, sin incluir el Albaicín, se encuentran vacías, y un importante porcentaje, en estado de deterioro o ruina.

El avance del Plan del Conjunto Histórico y el Plan Albaicín destacan también el proceso de despoblación que ha sufrido el casco antiguo en los últimos años. El Plan del Conjunto Histórico cifra la densidad de población de la zona centro en 100 habitantes por hectárea.

De momento, la revitalización del casco antiguo atraviesa una espiral interminable. No hay plan de rehabilitación, ni subvenciones y ayudas financieras para estimular a los propietarios e incidir en el precio final de venta. ■



Vivienda rehabilitada en el Albaicín.


EGEO, S.L.
EJECUCION Y GESTION DE OBRAS S.L.

CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE EDIFICIOS
prof. Sainz Cantero 1 - B 8 ☎ 291406 18002 - Granada



ALQUILER Y VENTA

ESTACIONES • NIVELES • LASER •
TEODOLITOS • RADIOTELEFONOS •
PLANIMETROS • PLOTTERS • MIRAS •
G.P.S. • ESCLEROMETROS • RUEDAS
DE MEDIR • ACCESORIOS • ETC...

TEL.: 44 63 42
CHAUCHINA

Granada: Reflexiones sobre su construcción urbanística en el final de una etapa (II)

Emilio Martín Herrera
Arquitecto Técnico

Algunas cuestiones sectoriales inabordables: de la rehabilitación del casco antiguo a la protección de la vega

El Ayuntamiento de Granada, durante el periodo que se describe, ha carecido de iniciativa para convertir el “modelo de papel” urbanístico en realidad. Y esto no solo ha tenido un efecto de retraso cuantitativo (se han hecho menos viviendas, y las que se han hecho se están edificando con un retraso considerable en relación con la previsiones). La falta de iniciativa para ejecutar las determinaciones del Plan General han permitido que algunos aspectos fundamentales de la ordenación urbanística hayan resultado, sencillamente, inabordables.

Después del esfuerzo en la materialización de “obra pública” como ejemplo del “buen hacer” urbanístico (y el correlativo ímprobo esfuerzo económico), algunas propuestas de “política urbanística activa”, que implicaban, no solo una acción administrativa sistemática, rigurosa y constante, sino también, un actividad inversora importante, quedaron vacías de contenido.

Las propuesta de rehabilitación y conservación del Casco Histórico suponían un esfuerzo de coordinación y presión ante otras administraciones, y una inversión Municipal directa que el Plan General cifraba en cerca de seis mil

millones de pesetas (del año 1.984) para los dos primeros cuatrienios (las previsiones de ayuda a la rehabilitación desde el Ayuntamiento se cifraban en 320 millones de pesetas).

Esta falta de actividad, administrativa y económica, se plasma también en otro ejemplo significativo donde la exclusiva actitud de prohibir no era suficiente (ni lo es) para alcanzar, mínimamente, los objetivos previstos por el Plan. La protección de la Vega requería el cumplimiento de tres requisitos: una definición Comarcal de la protección, una definición precisa de las posibilidades de actuación sobre este territorio (discriminando dentro de las distintas posibilidades de uso y actividad, acorde con los objetivos de la necesaria protección), y una política de inversión hacia los usos y actividades de carácter publico que deberían de potenciar sus valores (la propuesta de Parque Agrícola era un ejemplo de esa política activa inversión).

El agotamiento de las posibilidades de intervención económica Municipal (y del resto de Administraciones Públicas) orientada, como ya he dicho, casi exclusivamente a la “obra pública”, sitúa en un “callejón sin salida” la política de rehabilitación o de protección de espacios urbanísticos, arquitectónicos o naturales del Municipio. Si no hay dinero ni incentivos, cuando las actividades no son directamente rentables, lo único posible es la prohibición o la permisi-

vidad de ciertas posibilidades. Y esto último tiene algún efecto (mínimo) si además funciona eficazmente la disciplina urbanística.

En este marco se mueven las políticas sectoriales que se comentan. El Plan Especial Vega, por ejemplo, se convierte en una solución coyuntural ante la presión que supone el bloqueo de la actividad urbanística en su ámbito como resultado de la prohibición total de actividad por parte del Plan General. El PGOU prohíbe casi toda las actuaciones edificatorias en el suelo no urbanizable de protección agrícola y el Plan Especial abre la espita en ciertas zonas, apertura que es más amplia conforme más ambiguo es el tratamiento de la regulación de usos y actividades en las distintas calificaciones. Por lo pronto se afloja la presión en un centro de producción tan importante como Puleva, que puede ampliar sus instalaciones, cuestión imposible desde el marco estricto del Plan General.

El resultado de esta situación es comprobable en la actualidad: la Vega se esta ocupando sin que se haya definido un modelo de ocupación en función de objetivos de protección (eso sí, se está ocupando de una forma más pausada en relación con las formas del resto de los Municipios de la Comarca); y el Centro Histórico se esta vaciando a pesar de las últimas actividades de resistencia (sirva de ejemplo la reacción en pos de la rehabilitación de San Matías o el cambio de estrategia de EMUVYSSA en los últimos años).

Expansión urbana y precio del suelo. De nuevo el papel de la polémica Granada y su comarca

Me he referido antes a la lentitud en la ejecución y a la falta de iniciativa Municipal en la gestión urbanística, que supuso un retraso considerable en la urbanización de los suelos de expansión urbana de la Ciudad. Granada ha desarrollado su suelo urbanizable (suficiente en cantidad, si tenemos en cuenta las previsiones de crecimiento, que luego se han confirmado a la baja), muy tarde y condicionado por la iniciativa de la promoción privada (lógicamente orientada a ganar dinero según su esquema de tiempos acorde con el mayor beneficio inmobiliario). Este retraso ha encarecido el suelo, ya que éste se ha convertido en un bien escaso en competencia con una gran oferta de suelo barato en los pueblos de alrededor.

Para empeorar las cosas, el suelo urbanizable ha entrado "en carga" en el Municipio de Granada en paralelo a la crisis económica lo que ha impedido la confluencia, en un punto aceptable, de una teórica demanda de vivienda en Granada y la posible oferta de un producto a precio asequible (el suelo no es barato como resultado de un proceso continuado de retención especulativa).

En esta cuestión Granada ha mantenido unas relaciones conflictivas con su Comarca. El Ayuntamiento de Granada es responsable por su inactividad, y la gran parte de los municipios de

DECSA
Diseño Energético y Climatización, S.A.

AIRE ACONDICIONADO

CALEFACCION VENTILACION
 CLIMATIZACION ENERGIA SOLAR



Pintor Zuloaga, 2 - ☎ 25 16 10 Fax: 52 01 27 - 18005 GRANADA

AUTOMOCION PEREZ BOLIVAR



MECANICA Y ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL

Polígono Industrial de Juncaril
Parcela, R-125. A-Nave, 6
Teléfono: (958) 46 83 57



INYECCION JETRONIC
Y MOTRONIC

**COMPROBACION DE MOTORES
ANALISIS DE GASES
AUTORADIOS Y ALARMAS**

18210 PELIGROS
(Granada)



la Comarca lo son por su falta de solidaridad y por la política urbanística desaprensiva desarrollada por éstos en los últimos años (en algunos municipios se ha repetido el esquema especulativo salvaje de los años 60 sin ningún tipo de rubor).

**El impacto de las obras públicas.
Algunas decisiones estratégicas o
el poder de la coyuntura**

Después de la aprobación del Plan General, con la coartada de una nueva política urbanística, se deja de hacer urbanismo en sentido estricto. El urbanismo se empequeñece para que ocupe un primer plano la “obra pública”. Se trata de hacer obras que se vean en la Ciudad en el menor tiempo posible. Su realización se vincula a las inmediatas elecciones municipales, y lo que es más problemático y discutible, se ejecutan al margen

de las previsiones del propio Plan, y de su estructura general y orgánica. Decisiones sobre la ubicación de una terminal de transportes, se alteran por la decisión coyuntural sobre la situación apropiada de un parque de bomberos, sin esperar a las labores de gestión y obtención de un suelo más apropiado. La ubicación de aparcamientos públicos distorsiona todo el esquema y propuesta de tráfico contenida en el Plan, incluso se proponen soluciones contrarias a las previsiones de éste al situar en el Centro de la Ciudad los nuevos aparcamientos disuasorios.

Al final de la década de los ochenta y los primeros años noventa sólo existen en Granada “obras”, que tienen como efecto directo, en la previsión urbanística, la modificación sustancial del modelo propuesto (del “modelo de papel”) y el agotamiento económico del Municipio (handicap fundamental en la última fase del ciclo que está terminando).

La obsesión por la “obra pública” raya el ridículo y el despilfarro en los últimos meses del mandato de Jara: la escasa organización consolidada para la acción urbanística y para el control de las intervenciones de ejecución o de autorización se desmontan, concentrando la actividad en la autorización y en la dirección y ejecución de obras (el ejemplo más significativo, es el desarme técnico-administrativo de la actividad disciplinaria). Jara inaugura obras realizadas a toda prisa, que luego tienen que terminarse en los meses siguientes a su mandato, los costes finales de las obras sobrepasan con creces a los presupuestos contenidos en los proyectos, etc.

La fuerza de la coyuntura en estos momentos es absoluta y los tiempos políticos (las elecciones) mandan sobre cualquier otra consideración. Decisiones como las mencionadas ubicaciones de aparcamientos en el Centro, de ordenación de espacios libres en función de una ordenación de tráfico no prevista, o el proyecto de trazado de vías fundamentales no consideradas en el Plan, trastocan gran parte del esquema previsto por el PGOU en cuanto que alteran las condiciones de la estructura general y orgánica del territorio.

Las propuestas de ajuste de estas y otras decisiones dentro del documento del Plan General, a través de revisiones y modificaciones puntuales, no suponen una solución adecuada, por el propio carácter de coyuntura con que se acometen estas modificaciones. Los ajustes se abordan de una forma parcial, indisciplinada, dentro de unas relaciones poco fluidas entre administraciones competentes, de tal forma que, el final del proceso es de total confusión sobre algunas de las verdaderas determinaciones vigentes en determinadas materias urbanísticas reguladas por el Plan.

La modificación del marco normativo. El impacto de la ley 8/90. Profundización en los aspectos de la actividad urbanística y en un nuevo modelo de organización para hacer urbanismo

La coyuntura, como medio de ajuste de las determinaciones urbanísticas, resulta ser un foco importante de inseguridad, acrecentado desde la entrada en vigor de la Ley 8/90 y su concreción definitiva en el Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1.992.

La confusión sobre las verdaderas directrices y sobre el verdadero campo de actuación en materia urbanística del Ayuntamiento de Granada se mueve, desde estas fechas, alrededor de dos parámetros: el alcance real del contenido de las determinaciones del PGOU (incluidas sus sucesivas modificaciones y revisiones, el contenido y alcance del planeamiento de desarrollo, y las interpretaciones del Ayuntamiento integrando esta dispersión), y el alcance de las determinaciones de la Reforma Legal en cuanto éstas (en mayor o menor medida) son aplicables desde la entrada en vigor de la Ley a un Municipio como Granada.

El esfuerzo de síntesis de estos elementos para hacer mínimamente operativa la acción urbanística ha posibilitado una evolución positiva en los últimos años, que ha supuesto una reflexión y clarificación sobre la gestión y ejecución urbanística como pieza importante (¿clave?) en la actividad urbanística del Municipio.

Los debates sobre la aplicación de la Ley 8/90 y el Texto Refundido en el Municipio de Granada dentro del seno de los Servicios de Urbanismo del Ayuntamiento, y su enlace en relación con el contenido sustantivo y real de las determinaciones vigentes del Plan General, han supuesto, desde 1.992, una evolución importante en el sentido de definir las diversas funciones o aspectos que abarcan la actividad urbanística, revisando la actividad del Ayuntamiento hacia la necesidad de hacer urbanismo materializando lo “dibujado en los papeles”.

El marco o “modelo” en estos momentos es más confuso que en 1.985, en cuanto que tenemos un Plan, vigente, con determinaciones dispersas y “evolucionadas” contradictoriamente (a veces hay dudas muy razonables sobre como debe de interpretarse una solución o sobre la

vigencia o no de una determinación urbanística a aplicar), no adaptado a las previsiones de intervención del nuevo Texto Refundido. A esta confusión se une la aplicación de las determinaciones de la nueva legislación urbanística, desde una óptica voluntarista, basada en la intervención creciente del Ayuntamiento en la actividad de ejecución e intervención en el mercado del suelo.

Por otro lado, el esfuerzo de interpretación del marco legal en relación con la posibilidades de acción urbana dentro del Plan vigente ha posibilitado una clarificación, casi absoluta, de las funciones urbanas que debe de cumplir la organización municipal, otorgando la importancia adecuada a cada una de estas funciones (los aspectos básicos de la actividad urbanística: planeamiento, ejecución, intervención en la edificación e intervención en el mercado del suelo). Este esfuerzo clarificador se ha proyectado en los últimos años en un intento de reorganización administrativa y de dotación de medios suficientes que, como otros intentos en la Ciudad, ha resultado ser un fracaso.

La creación de una Gerencia de Urbanismo (¡el segundo intento!) en el Municipio de Granada, al amparo de nuevas circunstancias políticas (algunos Grupos Políticos que integran la Corporación a partir de 1.991 llevaban en su programa la creación de la Gerencia), de legalidad urbanísticas (reforma de la Ley del Suelo con mayores facultades para los Ayuntamientos), y económicas (endeudamiento municipal que bloquea la acción urbana, que sólo es posible, en estas circunstancias, desde la autonomía de esta actividad en relación con el resto del Ayuntamiento), era una posibilidad para



cimentar este esfuerzo de clarificación y de consolidación, por fin, a través de una organización administrativa capaz de desarrollar una actividad, no solo de planificación, sino también, de ejecución e intervención urbanística.

La situación política, la indecisión política, y las guerras políticas de este final de ciclo (el evidente bloqueo al que me referí al principio), han hecho fracasar un nuevo intento de dotar a este Municipio de organización y medios para hacer urbanismo, lamentablemente, en un momento en que las funciones y los objetivos se

estaban clarificando. De nuevo la coyuntura ha podido más que las decisiones estratégicas en este campo. De nuevo se está condenando a la Ciudad (¿por cuánto tiempo?) a la inactividad y al urbanismo del “modelo de papel”.

El margen de maniobra es muy escaso en estas condiciones económicas y organizativas. La acción urbana, además, es muy complicada por la incertidumbre de las determinaciones a aplicar. No obstante el esfuerzo de los últimos años sitúa al Ayuntamiento de Granada como puntero en el desarrollo de algunas técnicas y actividades, aunque, lamentablemente, el público sólo ve la lentitud, la desorganización y las contradicciones de una parte de la organización administrativa Municipal, también lenta, desorganizada y contradictoria en niveles máximos.

¡Estamos revisando el plan! Una incertidumbre que dura demasiado

El intento de reorganización fracasado no es único aspecto estratégico con resultado negativo de este final de ciclo que empezó las primeras Corporaciones democráticas. El fracaso de la aprobación de la revisión y adaptación del Plan General a la nueva Ley del Suelo acompaña a la no creación de la Gerencia de Urbanismo. Los titubeos en la aplicación de la nueva Ley y el establecimiento de unos plazos para la redacción de este fundamental documento dentro de un periodo razonable, con margen suficiente dentro de la legislatura, han situado la actividad urbanística del Municipio “a los pies de los caballos”.

Importantes operaciones urbanísticas de ordenación y ejecución están pendientes de la revisión y adaptación del PGOU.

La revisión del Plan es una necesidad de Granada. El PGOU de 1.985 está agotado en su contenido actual y es necesario poner “en carga” las determinaciones completas del Texto Refundido de la Ley del Suelo. Los potentes instrumentos de ejecución e intervención de la Ley 8/90 están, actualmente, muy mediatizados por la falta de adaptación del Plan a la Ley. La aplicación de algunos de estos mecanismos desde la cobertura del Plan vigente se cuestionan muy seriamente por parte de sus sufridores (en algunos casos los Tribunales decidirán sobre la legalidad de esta aplicación). Además, el Ayuntamiento está obligado a esta adaptación de una forma urgente (el plazo máximo para cumplir esta obligación terminó en 1.993).

Punto y seguido: ¿Qué hacemos con el urbanismo de Granada?

Se acaba un ciclo. En él ha habido avances importantes y también demasiadas esperanzas frustradas sobre las posibilidades reales para hacer una Ciudad distinta, una política urbanística distinta. Desde luego las sombras siguen apareciendo y se proyectan al final del mismo.

La grandeza y la servidumbre de la acción urbanística está condicionada por el marcado carácter político de esta actividad y, desafortunadamente, por el carácter coyuntural de la acción política (los dichosos tiempos políticos, la imagen inmediata, la falta de principios y decisiones estratégicas). También es verdad, que las mejores reflexiones, los mejores análisis, las decisiones a largo plazo que calan en una actividad, se toman y asumen en los momentos de debate, de



CUNINI
RESTAURANTE MARISQUERIA
TELÉFONOS: 26 75 87 - 25 07 77 FAX: 25 07 77
PLAZA DE PESCADERIA, 14
GRANADA



APARATAJE
INSTALACION
Y MANTENIMIENTO
DE REDES ELECTRICAS
Y TELEFONIA

distribuidor
AMPER

C/. San Miguel Alta, 26
18002 GRANADA

Telf.: (958) 25 44 88
Fax 52 21 50



confrontación ideológica de modelos sociales (también urbanísticos); se asumen cuando no existe “el rodillo” y cuando la diversidad se reconduce en positivo hacia alternativas “pactadas” y de servicio a la generalidad del colectivo.

El ciclo que se cierra ha tenido de todo: reflexión, debate, alternativas (y una propuesta de PGOU razonable y aceptable), ha tenido “rodillo” y el “comulgar con ruedas de molino” (donde se han regocijado políticos mediocres sin pers-

pectiva), y ha tenido intentos de reconducción positiva en la confrontación, malograda en el último momento por crisis y la pérdida de objetivos por parte de algunos.

Sin duda se está cerrando un ciclo. El reto de los responsables políticos en el nuevo periodo que se abre, desde mi punto de vista, consiste en despejar incógnitas (nada más y nada menos). Si realmente se va a hacer urbanismo en esta Ciudad (en esta Comarca o Metrópoli) dentro del escaso margen de maniobra posible (en función de las apreciaciones ideológicas de cada cual), se debe de resolver, en primer lugar, el marco organizativo y administrativo de acción urbana (¿Gerencia o Área Municipal?). En cualquier caso este marco debe posibilitar la suficiente capacidad de acción y autonomía siguiendo el esquema de relaciones definido en los últimos años. Por último es necesario profundizar en este debate (el organizativo) y cerrarlo para no volverlo a cuestionar en mucho tiempo.

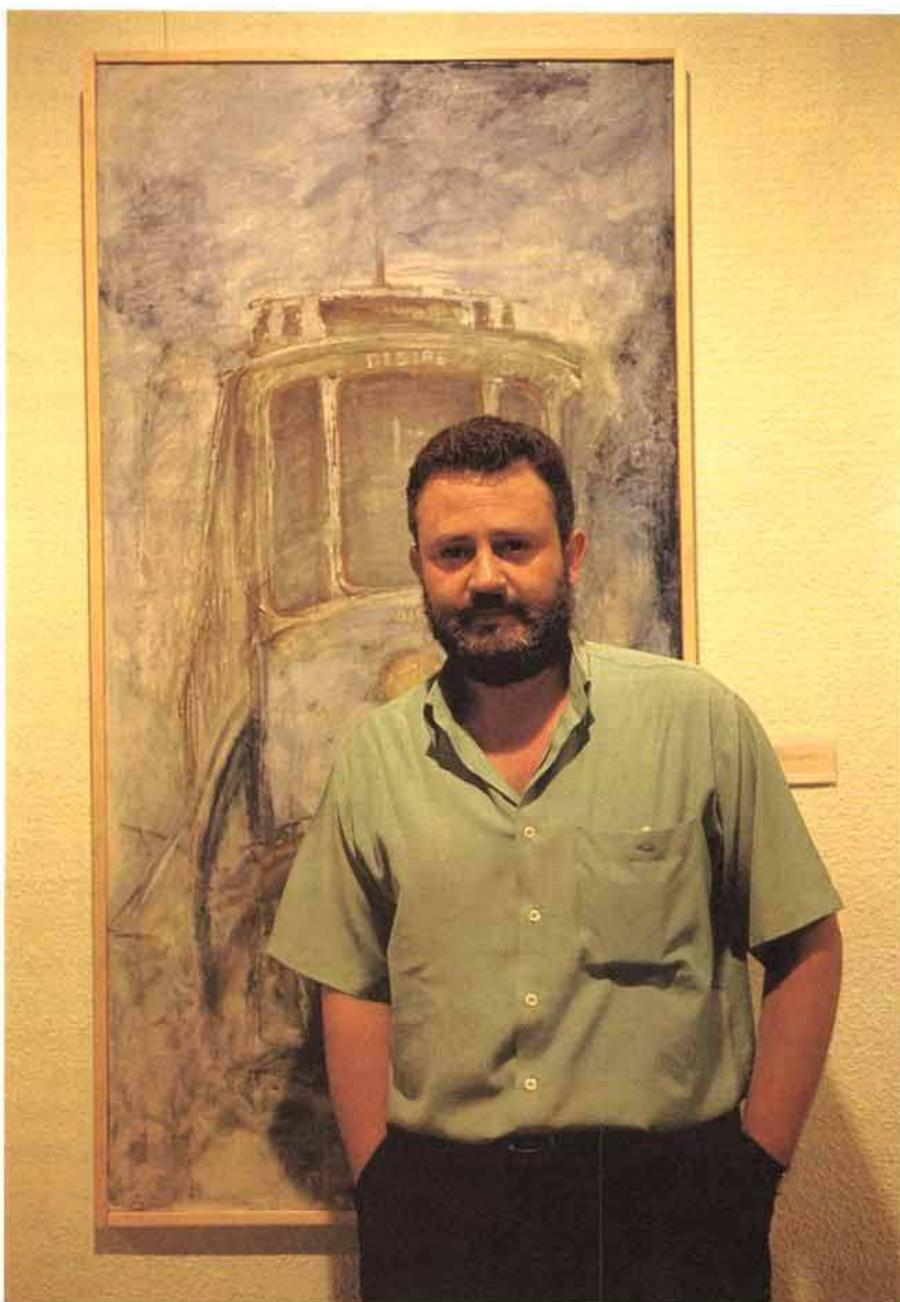
En segundo lugar, se tiene que revisar y adaptar el Plan General, desde la experiencia

del vigente, y desde un compromiso para la materialización de sus determinaciones.

A partir de estas premisas, las opciones para resolver las cuestiones pendientes son diversas y, posiblemente en esta diversidad, casi todas válidas. En cualquier caso el debate ciudadano y político se debe de potenciar para que las soluciones se enmarquen dentro un “nuevo pacto por la Ciudad” que, ojalá, esta vez sea real. ■

EXPOSICIÓN

Exposición de Pinturas de Víctor Martín



Víctor Martín, junto a una de sus obras

El pasado 1 de junio tuvo lugar la inauguración de la exposición de pinturas de Víctor Martín, en la galería Arte Directo. Esta exposición contó con la colaboración del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada

Victor Martín, que cuenta en su haber con numerosas exposiciones, nació el 31 de marzo de 1957 en Guadix. Cursó los estudios de Arquitectura Técnica y la licenciatura de Bellas Artes, especialidad de dibujo y pintura. Actualmente está realizando el doctorado de Bellas Artes y cursando los estudios de Arquitectura Superior en Granada. ■



Numerosas personas asistieron a la inauguración de la exposición.



Ciprés. Técnica mixta, 60 x 63 cm.

En cerramientos y cubriciones

Placas **LECRIN**

Aligeradas

Grandes luces

Pretensadas

Sobrecargas con mínimo espesor

Autoportantes

No precisan encofrados, apeos ni soportadas

Materias primas

Selección de hormigones de elevada resistencia característica y aceros de alto límite elástico

Tecnología

La más acreditada y moderna (patente ROTH)

Control de Calidad

Continuo y exhaustivo. Garantía de:

PREFABRICADOS



S.A.

FABRICA Y OFICINAS:
Ctra. de Motril-Granada km. 449
18640 PADUL (Granada)
Tel. (958) 79 02 01
Fax. (958) 77 32 30

EVOLUCION

EN FORJADOS DE VIVIENDA, EDIFICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE USO PUBLICO LECRIN TABLEROS DE PUENTES LECRIN APARCAMIENTOS LECRIN
DISTRIBUCION DE CANALES Y ACEQUIAS LECRIN PASARELAS LECRIN CUBIERTAS DE SILOS Y DEPOSITOS LECRIN MUROS DE CONTENCIÓN Y DE SOTANOS LECRIN
FORJADOS LECRIN CERRAMIENTOS DE NAVES Y FACHADAS DE EDIFICIOS LECRIN FRONTONES LECRIN PISCINAS LECRIN GRANJAS LECRIN FORJADOS DE VI

Medio invisible

un relato de
José Luis
Toro Sainz

Juraba que el hecho había sido fortuito y nosotros lo creímos. Todos los contertulios coincidíamos en catalogar a Félix R. como un tipo peculiar, culto, con múltiples y extrañas aficiones, pero entre ellas no figuraba, o al menos conocíamos, la investigación en Ciencias Químicas o Físicas ni el esoterismo si salvábamos la atracción por dicho tema y los conocimientos generales en cualquier persona medianamente culta.

No cabía duda, lo veíamos todos: la pierna derecha de Félix R. se asentaba firme y limpia en el suelo, justo debajo del asiento del sillón que ocupaba uno de los asistentes a la tertulia, después de levantarla, apoyar el pie sobre el bajo vientre del sentado -un poco deslizado hasta el borde del sillón para facilitar el experimento-, atravesar limpiamente el cuerpo y mostrar la intersección entre pierna y vientre de uno y otro.

Al menos treinta segundos mantuvo el milagro, el tiempo que duró nuestro silencio. Deshizo el encantamiento sin molestarse siquiera en extraer la pierna de manera inversa a la introducción; la arrastró como si no existiera el cuerpo del otro ni el asiento del sillón hasta situarla junto a la otra y quedar Félix R. en posición firme. Era el centro de nuestras miradas; sus vaqueros impedían responder a nuestro común y callada pregunta: ¿tiene piernas?

Parecía que sí, el pantalón estaba rígido y relleno. Sin mediar palabras, Félix R. izó una pernera del vaquero y vimos un calcetín negro vacío, ahormado a un tobillo inexistente, oscuro en su profundidad, y por encima del

borde del calcetín nada, el vacío también, ¿la antimateria?, ¿carne invisible? Continuábamos en silencio cuando desabrochó un par e botones de su camisa, a la altura de la barriga, y nos mostró el ombligo: ¡Tenía ombligo!, hasta ahí no llegaba el encanto.

-Pasad una mano- nos invitó refiriéndose al espacio «ocupado» por la supuesta pierna-. Uno a uno, todos probamos y no encontramos barrera en nuestros deslizamientos manuales.

-¿Truco?, ¿nos has drogado? preguntábamos a la vez.

Sin salir del estupor llenamos nuestras copas -en las tertulias el alcohol era un compañero inseparable-, Félix R. se sentó, todos lo miramos y, expectantes, pusimos en guardia los oídos.

-Ya sabéis que, sin ser vegetariano, me gustan los alimentos del reino vegetal; no renuncié a carnes, huevos ni pescados, pero los acompañé con variadas y originales ensaladas. Además, permuté los supuestos beneficios del ejercicio físico por las, también supuestas, cualidades de los vegetales crudos e infusiones; quienes me conocéis y algún día habéis sido mis huéspedes, habéis probado los brebajes de casa anteriores al desayuno; lo último que ingería, desde hace un año, era un vaso diario de jugo de col, rábano y ajo, extraído con la licuadora en el momento de tomarlo. Me gustaba el sabor y, leídas las propiedades -según los naturistas- de las tres especies, debía ser del todo cierto la composición del líquido que tomo en ayunas, tiene un



cuarto elemento más, tres gotas, exactamente, del añadido. Se trata de una sustancia desconocida para mí pero no así en la India; si alguno de vosotros ha viajado a ese país, aprovechando las ofertas actuales de las agencias de viajes, habrá visto en los mercados los botecitos con un líquido anunciando como reconstituyente y vigorizador; las malas lenguas le otorgan propiedades afrodisíacas y alucinógenas motivo por el cual nuestros compatriotas lo compran y un amigo me regaló un frasco a la vuelta de un viaje. Una noche, después de cenar con una amiga que gentilmente me había visitado, puse unas gotas en las copas de cava prelude de lo que los dos deseábamos, y la verdad, no noté nada extraordinario.

Quise darle a la pócima otra oportunidad, y hace unos días, antes de acudir a una cita en mi despacho con una chica conocida de la cual sospechaba que me miraba de una manera especial -nunca se sabe-, añadí al jugo trivarietal -col, rábano, ajo- las gotas indias. Desayuné después y, antes de salir de casa, tuve que visitar urgentemente el baño; me bajé el pantalón, me senté en el water, y, ¡milagro!, de cintura para abajo había desaparecido.

Al principio pensé en las propiedades alucinógenas de la sustancia, intenté pellizcarme un muslo pero no pude, mi mano no encontraba qué pellizcar. Razonaba por qué si no había materia en mis extremidades no atravesaba la taza del inodoro, caía al suelo e, incluso, atravesaba el mismo. Mi cabeza se hacía un lío; aún consciente de que podía ser una alucinación, daba respuestas a las anteriores cuestiones y deducía -no sé cómo- que la experiencia era fruto de mi subconsciente espolado por la pócima, o bien el

resultado de la mezcla de los efectos del mejunje y los valores ocultos de mi mente. Con el pantalón sin subir me aproximé al lavabo y me apliqué abundante agua fría en la cara y en la nuca; miraba hacia mis piernas y encontraba el sitio, que no ellas.

Olvidé mi perversa intención, no acudí a la cita, y me quedé en casa. La mañana pasó entre la alarma inicial, la calma y credulidad posteriores, y experimentos parecidos a los que os he mostrado ahora.

Debemos ser más crédulos de lo que pensamos. Cierto que no lo hubiésemos creído de no verlo, pero, a pesar de lo extraordinario, en pocos

minutos nos habíamos curado de espanto y las preguntas que dirigíamos a Félix R. las hacíamos en un tono de normalidad merecedor del calificativo de anormal.

- ¿Por qué no eres invisible de cintura para arriba? -era la mayoritaria y la que extraigo de las múltiples formuladas. Félix R. no lo sabía, y era evidente, por la lucecilla visible en sus ojos, que intentaba resolver el enigma, y tendría ya mil proyectos para cuando consiguiera la invisibilidad total. Nos contó que había probado tomar el zumo con las gotas mitad en posición normal y mitad con los pies arriba y la cabeza abajo sorbiendo a través de una pajita y sin resultado; también había experimentado con doble dosis, un vaso según la norma y otro boca abajo; aumentando el número de gotas en la segunda posición, suprimido el de la primera y no sé cuántas variaciones más. Se le notaba excitado al contar sus experiencias y sonreía cuando alguno le insinuaba las infinitas posibilidades que tendría en su vida erótica o para conseguir el dinero que quisiera: todos los bancos y joyerías a su disposición en pleno día, sería contar con los amigos, pues aunque fácil, resultaría extraño ver los fajos de billetes volar por una oficina bancaria: el recorrido milagroso del dinero debía ser mínimo. Convendría dejar un maletín en un rincón destino del «vuelo» de

los fajos sustraídos, y desde allí sacarlo por mano de un ayudantes -cómplice- presente en la entidad y camuflado de cliente. Los planes expuestos para un enriquecimiento rápido del hombre invisible -por ahora medio invisible- y de sus futuros compinches se sucedían rápidos y, más o menos, enmascarados. El último que oí quería convertir a Félix R. en bandolero insistiendo en los benéficos usos que podía dar al dinero rapiñado y ofrecía -de forma velada- la tertulia como cantera para encontrar al necesario lugarteniente y al resto de la partida; quien exponía se ofrecía voluntario, en una segunda intervención, para beber la pócima y así ser doblemente útil.

Félix R. se despidió de todos nosotros y prometió asistir a la próxima tertulia dentro de una semana. Si hay noticias os contaré, ya está bien por hoy; además, tengo prisa, he de ir a una agencia para informarme sobre los viajes a la India. ■



1 En la cosa de la ilustración cooperó bqosso

l í n e a - 2 9 0 8 0 5 - 8 8 - 6 8

Su empresa de comunicación

■ **diseño**

■ **revistas**

■ **maquetación**

■ **impresión**

■ **publicidad**

■ **fotocomposición**

El Teatro Cervantes

Francisco Correa Acosta
Arquitecto Técnico

El desaparecido Teatro Cervantes estaba situado entre las Plazas del Campillo y Mariana Pineda.

Se empezó a construir en 1.802 por iniciativa del Ayuntamiento, bajo la dirección del capitán de Ingenieros Don Joaquín Pery, y a los ocho años de su comienzo, el conde Horacio Sebastiani, general de las tropas francesas que invadían el país, hizo proseguir las obras con gran celeridad, obligando a los ricos y aristócratas a facilitar las cantidades necesarias, de modo que en treinta días quedó terminado y se estrenó con el nombre de Teatro Napoleón el 15 de Noviembre de 1.810 para festejar el aniversario del natalicio del general.

Estaba construido sobre una plataforma, para nivelar el terreno, lo que hacía que por la Plaza de Mariana Pineda y por la del Campillo tuviera unas gradas de acceso a una galería que lo circundaba y que el Ayuntamiento decoró con unas barandillas de hierro.

La planta exterior era un rectángulo, siendo el patio de butacas una elipse.

La decoración del edificio era sencilla con un solo orden de ventanas en cada piso.

El acceso se hacía por un angosto vestíbulo desde el que mediante unos peldaños se da vista al patio de butacas, donde se encuentran bellas formas bien ordenadas y en una disposición que, según Madoz, difícilmente se encontrarían en los demás teatros de la península.

Tiene cuatro cuerpos de alzado; el primero para público en general, el segundo y el tercero para palcos y el cuarto igual que el primero, pero sólo para mujeres.

Una graciosa embocadura corta en curva por uno de sus focos la elipse que forma la planta interior del teatro; figura un intercolumnio de or-

den jónico estriado que sostiene un arco rebajado, en cuyo frontis se ven dos ninfas sosteniendo una corona de laurel; una bonita cortina pintada de pabellones y luego el escenario de bastante capacidad para poder presentar grandes perspectivas.

Las columnas de mármol blanco, algo mudéjares, pertenecían al convento de Santi Spíritu y las pusieron aquí cuando su demolición.

Los adornos esparcidos en los antepechos, capiteles y fajas eran dorados sobre fondo blanco.

Su capacidad era de mil trescientos espectadores.

Por los lados de la Plaza de Mariana Pineda y Campillo, donde las gradas formaban un andén para pasear y facilitar las entradas y salidas del teatro se colocaban veladores en verano donde la gente tomaba el fresco. Sobre estos andenes se estableció el Liceo, que para ampliar sus dependencias, construyó una galería alta acristalada, por los años 1.850. Después en 1.893 se hicieron galerías en la planta baja, con lo que el Liceo contó con sala de juntas, conferencias, exposiciones, etc.

Gómez Moreno dice que el teatro no era muy espacioso pero sólido.

Los relieves de la embocadura eran de Don Manuel González y para el escenario pintaron decorados tan buenos escenógrafos como Muriel, padre e hijo, Aranda, Giuliani y otros.

Este teatro, al que Gallego Burín resaltó alineando sobre su fachada la Calle Ganivet, cayó bajo la piqueta especulativa de los años sesenta para levantar sobre su solar un monstruoso edificio de viviendas y oficinas como vergonzante testigo de una parte de Granada que fue y nunca más será. ■

Mis primeras aventuras cinegéticas (I)

(Relato de un aprendiz de cazador)

A la memoria de mi tío Vicente, que intentó hacerme cazador, con el deseo de que, allá en las inmensas praderas del país de las cazas eternas, el Gran Manítú le conceda cobrar tantas piezas como él, en vida, imaginó que cazaba;

Y a P., que en mi juventud me dio calabazas, con mi más profundo agradecimiento.

Manuel Ávila Vega
Arquitecto Técnico

Era yo por aquellas calendas un joven inexperto muchacho que, a sus quince años, era capaz de creerme a pie juntillas las narraciones que hacían los cazadores de mi pueblo sobre sus formidables aventuras cinegéticas. Podía creerme hasta las de mi tío Vicente, cosa que hoy no puedo recordar sin que se me sonroje hasta la raíz del pelo. Del poco que me queda, claro.

Eran tan atrayentes las historias de caza que me tocaba oír en mi pueblo, tan infestado de cazadores, que decidí entrar en el gremio. Y de la mano de quién mejor que de la de mi tío Vicente, tan formidable maestro.

No es para contar lo contentísimo que se me puso mi tío al comunicarle mi decisión, pues yo era el primero de sus muchos sobrinos que optaba por seguir sus aficiones. Ni es para

contar la fenomenal conferencia (la primera de una larga serie de ellas) que me endosó a cuenta de las distintas maneras de cazar, de las presuntas piezas a cobrar, pólvoras, escopetas y demás gaitas, conferencia que duró más, calculo yo, que la redacción de la Constitución de los Estados Unidos.

No comprendía yo entonces la socarrona sonrisa que iluminaba la cara de mi padre cuando pasaba junto a su hermano y su retoño durante estas conferencias.

Dicho y hecho; nos pusimos a hacer planes para mi bautismo de cazador y, tras largas cavilaciones, decidió mi tío (yo, como bisoño, no debía opinar) que debía empezar por la caza de perdices al aguardo, la más divertida según él. Se iniciaron los preparativos y a esperar las condiciones climatológicas más

idóneas. Tras otra no menos prolija conferencia sobre el pájaro y el cazadero, vino la busca del dicho pájaro, que para mi bautismo no podía ser uno cualquiera sino uno de verdadera categoría y que vino a ser el de un maestro zapatero que, por lo que yo oí (y creí, para vergüenza mía), debía ser una especie de Don Juan Tenorio para las perdices (el pájaro, claro, no el maestro zapatero), puesto que las atraía por docenas. Por ello, según mi tío, mi primera jornada de caza iba a ser memorable. No podía yo imaginar entonces lo acertado de esta aseveración.

Como, con tanto preámbulo, los días iban pasando, insté a mi tío ya que la impaciencia mi instaba a mí, enterándome entonces que el inconveniente era, por lo visto, el magnífico tiempo otoñal que disfrutábamos por aquellos días.

Por fin, una vez que el tiempo se decidió a refrescar, un sábado, me anuncia que al día siguiente, muy de madrugada (detalle que yo había olvidado) recibiría mi bautismo de cazador.

No hace falta decir que, con la ilusión e impaciencia de mis años, aquella noche tardé en dormirme. Bastante más de lo que tardé en despertarme, pues a las cuatro o las cinco de la mañana me llamaba mi tío para iniciar ese día, que iba a ser de feliz memoria para mí, al descubrir las delicias de la caza de la perdiz al aguardo. Si, he dicho las cuatro o las cinco de la mañana ¡de un Domingo!, cosa que, para mayor asombro, no está penada por la ley.

Abrir la puerta de la calle y perder el resuello fue todo uno, porque la mañanita de finales de noviembre tenía su migirrinina de guasa, con un frío que helaba las palabras. Bueno, aunque se me acuse de exagerado, diría que helaba hasta los pensamientos. Pero ¿qué podía importarme a mí? ¡Íbamos a cazar, y cazar perdices al aguardo nada menos! por lo que mi ilusión, mis quince años, el buen plato de migas y el copazo de aguardiente contrarrestaron el frío, así que con la escopeta, la canana abarrotada de cartuchos y la jaula con el pájaro en

lo alto del borrico, nos pusimos en camino, corto camino puesto que la finca de mi tío estaba cerca, lo que ya era algo positivo. No podía yo suponer entonces que eso acabaría siendo lo único positivo del día.

Tras llegar a la casa, despertar al guarda para dejarle el borrico y cambiar impresiones sobre la presencia de perdices aquel año y suponiendo que el guarda echaría pestes del «señorito Vicente y del zangolotino de su sobrino que no tienen mejor cosa que hacer que darme el madrugón», nos fuimos hacia el cazadero y nos instalamos en el aguardo, una especie de cubículo hecho de piedras en seco, con una tronera para la escopeta en el que con apuros cabía una persona encogida, pues la parte alta estaba bastante cerca del suelo.

Nos acurrucamos como Dios nos dio a entender, ni sentados ni en cuclillas, con los cantos de las piedras en nuestras espaldas, y eso en donde teníamos la suerte de que las hubiera, que donde no, eran sustituidas por las consiguientes rendijas, por las que entraba el frío aire de Noviembre, que cortaba. Pero, como buenos cazadores, creciéndonos ante las adversidades, henos allí con nuestras miradas fijas en el pájaro a través de la tronera, en la que la escopeta esperaba el ya cercano momento de escupir fuego.

Naturalmente que antes de instalarnos nosotros hubo que hacer lo mismo con el pájaro, cosa muchísimo más complicada de lo que yo podía ni siquiera imaginar, pues había que dar vueltas y más vueltas a cuenta de que si el viento, la claridad de la amanecida y yo qué sé cuánto laberinto.

Estamos todos «debidamente» instalados: pájaro, cazadores y la escopeta debidamente cargada esperando el canto de aquél, que ha de atraer a las hembras del campo y sobre las que van a caer los perdigones como los mismísimos rayos de Zeus.

Ha costado trabajo y esfuerzos, pero ya estamos en la parte bonita y divertida de la caza. Al menos eso es lo que dice el maestro en un susurro apenas audible.

Pasa el tiempo y hago mi primera pregunta. Un «chist» rotundo y no poco severo me recuerda que allí el único que tiene que abrir el pico es el pájaro, cosa que, por las trazas, sigue igual de quietecito en su jaula... exactamente igual que media hora más tarde, cuando, ya con los músculos entumecidos, me decido a cambiar un poco de posición.

¡Maldita sea! Resulta que moverse lo más mínimo también es cosa prohibida en la caza al aguardo, y yo sin acordarme, lo que me recuerda mi tío con mirada tan incendiaria que me sorprendió que no inflamara los cartuchos. Eso sí, sus denuestos (supongo que por su gran experiencia) el único que los oí fui yo. Claro que para que el pájaro hubiera hecho otro tanto habría sido menester despertarlo, suponiendo que no fuera de piedra, que es lo que ya estaba empezando a sospechar.

Otra media hora transcurrida observando los visajes de mi tío, y, viendo que no parecía tener ganas de sacar tabaco (como era su obligación de tío, digo yo) tiro de la petaca y...

- ¡Rayos y centellas! ¿pero a qué clase de insensato se le puede ocurrir nada menos que fumar en un aguardo? -me dice- ¿Crees tú, sobrino, que puede cometerse tamaño disparate?

Tras esta regañina, más que dicha, susurrada, y altamente avergonzado, guardo mi petaca en el mayor de los silencios, pensando que ya podía yo tomar ejemplo del pájaro, durante la cual le di vueltas a magín porque empezaba a maliciarme que todo aquello era la broma pesada al novato y que sería el hazmerreír del pueblo.

Serían ya las siete o las ocho de la mañana (Señor, ¡con lo a gusto que se está a esas horas en la cama un Domingo!) cuando, no pudiendo aguantar más y crujiéndome todos los huesos del cuerpo (crujidos que no fueron capaces de despertar al pájaro aunque parezca increíble), me levanté, indignando con ello a mi maestro porque...

- Ahora que, precisamente, daba el reclamo síntomas de empezar a cantar, vas tú y lo estropeas todo - me dice mi tío-.

Recordando aquello hoy, que han pasado varios decenios, me sigo preguntando cuáles podían ser los síntomas que él veía en el condenado bicho, porque si hubiera sido de piedra (como ya digo que empezaba a sospechar) se hubiese movido bastante más.

- ¡Qué síntomas de cantar ni qué ocho cuartos!- le contesté ya indignado- si ese bicho está más muerto que los soldados que pelearon en las Guerras Púnicas. Y si no lo está ya puede darle gracias a Dios por ser propiedad del maestro zapatero y no tuyo, porque le iba a largar tal puntapié, a él y a la jaula, que iban a aterrizar en lo alto de la torre del homenaje del castillo. Como poco.

Era tal mi curiosidad que no pude por menos que meter un palito por el enrejado de la jaula, llevándome la gran sorpresa de que parpadeó ligeramente, único síntoma de que todavía alentaba.

Estropeado el día de caza (que iba a ser memorable, recordémoslo) con las espaldas moradas por el frío y, sobre todo, por los cardenales que me hicieron las aristas de las piedras del aguardo, iniciamos el regreso, que para desgracia mía fue más lento que la ida, con lo que mi tío tuvo tiempo para explicarme el cúmulo de desgracias que se habían unido para estropearnos el día; que a la luz le había faltado un punto; que la temperatura había estado un poco más baja de lo que era conveniente; que el viento había cambiado de dirección entre cinco y diez grados. En resumen: una conferencia más que acabó por convencerme de que todo había sido debido a la mala suerte y me prometió otra jornada totalmente distinta y en la que de verdad me iba a divertir cazando. No podía suponer lo acertado que estaba al asegurarme que sería «totalmente distinta».

Otra cosa, totalmente achacable a mi bisoñez: no supe interpretar la socarronería con la que sonrió mi padre cuando conoció nuestras aventuras, pues ya dije al empezar que en aquellas calendas era yo un joven e inexperto muchacho. ■

Sociedad profesional en transparencia fiscal

M^a Isabel Soto Pino.
Abogada

El régimen de transparencia fiscal, en líneas muy generadas, viene a representar que los beneficios generales, por determinadas sociedades se incorpora directamente a la base imponible de las sociedades, sin que tales sociedades deban tributar por el impuesto sobre sociedades.

En el caso de las sociedades profesionales, se encuentran sometidas a transparencia fiscal las sociedades que desarrollen una actividad profesional en la que la totalidad de sus socios sean personas físicas que directa o indirectamente estén vinculadas a la actividad; también son transparentes, aún cuando alguno de los socios no sean profesionales, si representan menos del 5% del capital social.

Es importante para aquellos profesionales, que hayan o piensen constituir una sociedad al objeto único de beneficiarse de la escala tipo del Impuesto sobre Sociedades (35%), que estas sociedades no tributan por el Impuesto sobre Sociedades, siendo el socio, el que incorpora a su base imponible los rendimientos obtenidos por aquellas.

Los efectos más importantes de este régimen son impedir el que a través de la utilización de sociedades interpuestas puedan acumularse rendimientos al tipo del 35%, en lugar de los tipos impositivos establecidos para las personas físicas que pueden llegar a un tipo marginal del 56%, o incluso mayor, si se tiene en cuenta la

suma de las cuotas del IRPF y del Impuesto sobre el Patrimonio.

Por otro lado y como efectos positivos opuestos al anterior, el sistema de transparencia fiscal permite evitar, en algunos casos, la doble imposición.

Si tenemos en cuenta que en el IRPF para calcular el rendimiento neto de la actividad profesional se aplicará la normativa del Impuesto de Sociedades, las alteraciones patrimoniales derivadas de cualquier elemento afecto a la actividad profesional se integra en el cálculo del rendimiento de la actividad, el tipo máximo al que se someten es el tipo general del Impuesto sobre Sociedades, actualmente el 35%, además son gastos deducibles las cuotas satisfechas a colegios profesionales, mutualidades, 1% del importe de los rendimientos íntegros en concepto de gastos de difícil justificación.

Se ha dicho con frase gráfica, que a través de la transparencia fiscal se elimina el velo que dificulta a la hacienda pública la contemplación directa de la situación patrimonial de los socios que integran la sociedad transparente. la situación fiscal de estos se hace transparente y nítida ante el fisco.

Con la aplicación del régimen de transparencia fiscal, la sociedad determina sus beneficios, de acuerdo con las normas reguladoras del Impuesto sobre Sociedades, pero una vez

cuantificados, estos no tributan por el Impuesto sobre Sociedades, sino que se imputan a sus socios tanto si los beneficios han sido distribuidos como si no se ha practicado tal distribución, asignándose a reservas, ampliación del capital, etc... la imputación se realizará en la proporción que resulte de los estatutos sociales, y en su defecto, de acuerdo con su participación en el capital social. Las pérdidas que tenga la sociedad, no se imputan a los socios, sino que será la misma sociedad quien las compensará con bases imponibles positivas que pueda obtener durante los cinco ejercicios siguientes.

Desde el punto de vista de los deberes formales, la sociedad transparente deberá presentar la correspondiente declaración por el Impuesto de Sociedades, aunque no tribute por el mismo por la parte del beneficio imputable, acompañando tal declaración de una relación de sus socios residentes con los datos relativos a las imputaciones realizadas a los mismos. El incumplimiento de esta exigencia tiene la consideración de infracción tributaria simple, sancionable con multa de 500.000 a 5.000.000 de pesetas por cada período impositivo en que se haya producido dicho incumplimiento. De esta sanción serán

responsables solidarios los administradores de la sociedad, salvo los que expresamente hayan propuesto cumplir con la exigencia referida. Además de la imposición de la sanción aludida la no emisión de títulos nominativos tiene una consecuencia sustantiva adicional: cuando no pueda conocerse, en todo o en parte, los socios como consecuencia de la inexistencia de títulos nominativos, la parte de la base imponible que no pueda ser imputada tributará en el Impuesto sobre Sociedades a un tipo igual al marginal de la escala del IRPF.■

Fundamentación Jurídica:

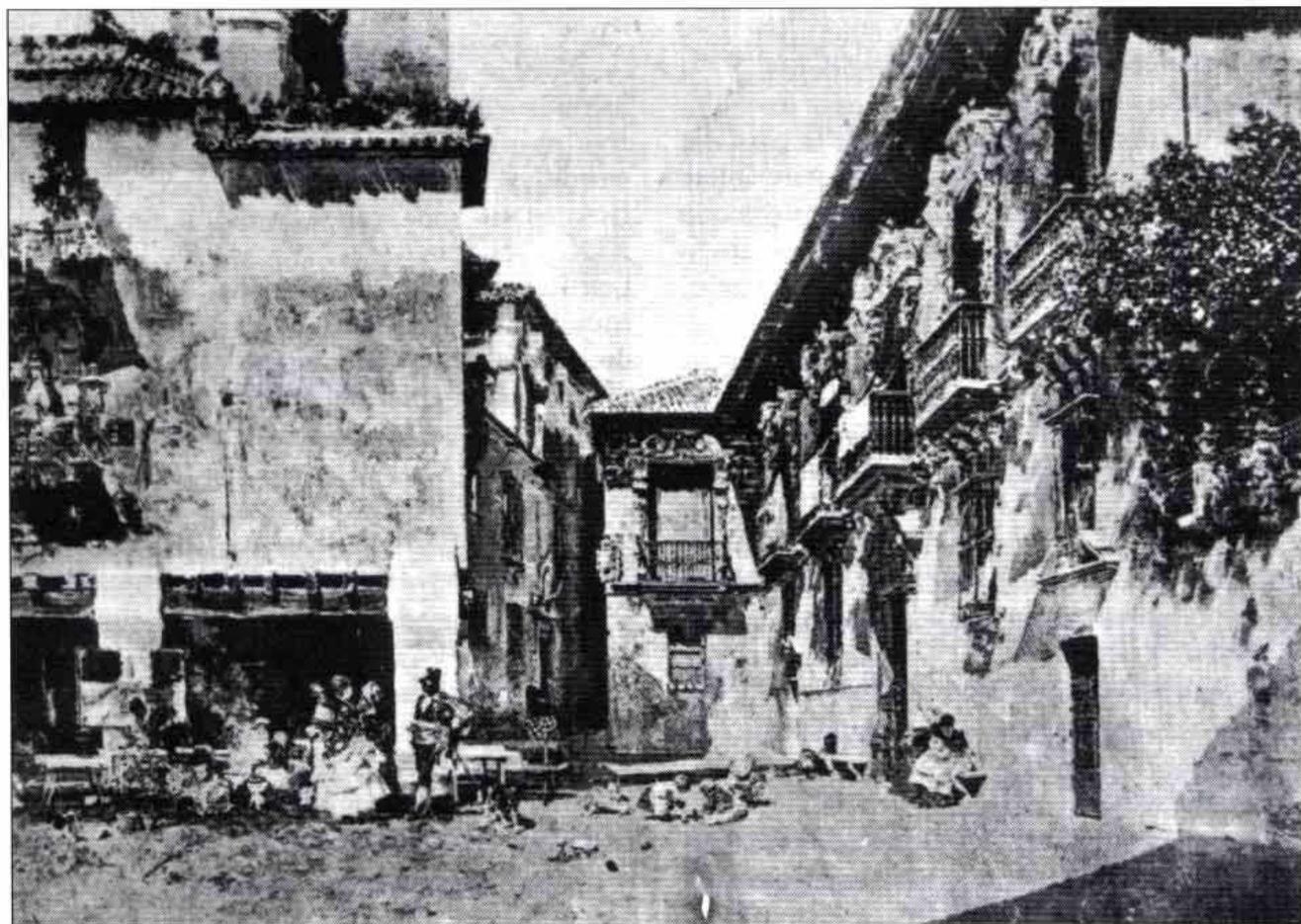
- Ley 18/1991 de 6 de junio del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) arts. 5.3 y el 4.e); 52 a 55 y 103.

Disposición Adicional 5ª. 6. Disposición Transitoria 4ª y Disposiciones Finales.

- Reglamento del impuesto aprobados por Real Decreto 184/1991 de 30 de Diciembre; arts. 12 y 13.

Alzada

EL MEJOR MEDIO PUBLICITARIO
PARA LLEGAR A
LOS PROFESIONALES
DE LA CONSTRUCCIÓN



Ayuntamiento Viejo y Colegio de San Fernando. Cuadro de M. Fortunay (1873).

Mariano Martín García Arquitecto Técnico

Hasta la apertura de la Gran Vía de Granada a principios de siglo, la actual calle de los Oficios antes llamada de la Lonja, se cerraba al terminar el edificio de la antigua Casa de Cabildos, prolongándose por el estrecho callejón de Mesa Redonda y que correspondería hoy a la fachada lateral del edificio del Banco Central Hispano.

El otro lateral de la antigua callecita lo constituía la fachada del **Colegio de San Fernando**, fundado por Carlos V para la educación de

muchachos que asistieran al culto con los capellanes reales. Felipe II donó para ello, en 1.572, una casa inmediata confiscada a los moriscos, si bien, por falta de recursos, no llegó a establecerse hasta que la dotara Fernando VI, construyéndose el edificio en 1.766, extinguiéndose en tiempos de la desamortización y siendo demolido para ensanchar la calle en 1.918.

Del edificio del XVIII sólo se conserva la portada de piedra de Sierra Elvira, obra de Luis de Arévalo, la cual al ser restauradas en

GRANADA EN EL TIEMPO

1.929 varias dependencias de la Capilla Real, se utilizó para entrada de la sacristía.

En la operación urbanística de nuevas alineaciones municipales, estuvo también a punto de perderse la esquina que sobresale de la Casa de Cabildos, a pesar de lo cual desapareció uno de los rincones más pintorescos de la Granada de finales del XIX, perpetuado por Fortuny en un cuadro ejecutado en 1.873.

La mencionada **Casa de Cabildos** fue construida sobre la antigua **Madraza** o Universidad árabe, terminada de construir en 1.349 y de la que sólo ha llegado hasta nosotros su interesante oratorio, situado frente a la actual puerta de entrada. Sobre este edificio se levantó, desde principios del siglo XVI, la Casa Consistorial de la Ciudad, de la que habría que destacar la Sala de Caballeros Veinticuatro, cubierta con un magnífico alfarje de lazo, construido en 1.512. En la primera mitad del XVIII se decide renovar el edificio, por lo que se demuele casi en su totalidad, levantándose el actual. En 1.851 el edificio se quedó pequeño, trasladándose al actual Ayuntamiento, vendiéndose aquel a un particular que lo destinó a almacén de tejidos. En 1.939, dado su pésimo estado de conservación, fue restaurado por el propio Ayuntamiento, adquiriéndose por el Estado en 1.943. En la actualidad es sede del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias. Posee en su interior interesantes obras de arte.

Frente a ella, en la placeta de la Lonja, se encuentra la única portada de acceso a la **Capilla Real** desde el exterior ya que la primitiva quedó interior al construirse la Catedral. Fue ejecutada en 1.527 por el cantero Juan García de Pradas y reformada su parte baja en 1.733 por Juan de Aranda.



Foto 1: Antigua postal de la calle Oficios.

Junto a ésta, se levanta el edificio de la **Lonja de Mercaderes**, construida para casa de contratación en 1.518 y ejecutándola el cantero Juan García de Pradas. La planta alta fue costeadada para su uso por el Cabildo de la Capilla Real. Se terminó en 1.522, no satisfaciendo la obra, por lo que, seis años después, se estimó inútil, tratando de venderla y hacer otra nueva en plaza de Bibarrambla, lo que no se llevó a cabo. En el siglo XIX fue enajenada su planta baja, recuperándose después e incorporándola como dependencia de la Capilla Real. En 1.992 se ha llevado a cabo una importante intervención de restauración, dirigida por el ar-

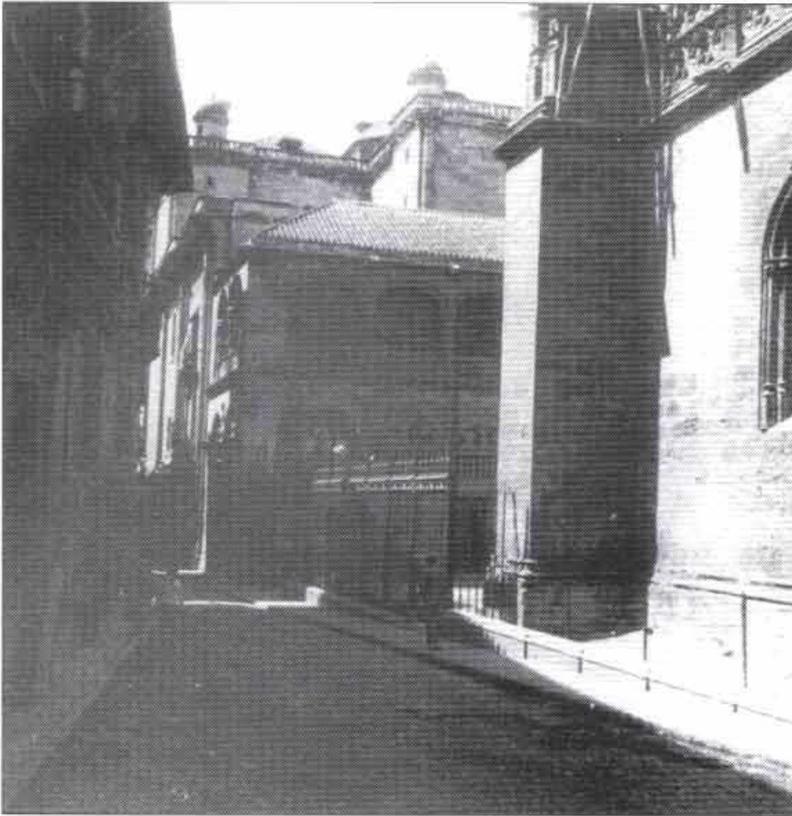


Foto 2: Plaza de la Lonja con la verja.

quitecto Pedro Salmerón Escobar. En ella se ha excavado la placeta de Lonja, habiéndose restaurado el aljibe árabe que hay bajo ella y al que se accede por el brocal existente en el ángulo de la misma.

En 1.915 se construye una reja de gusto gótico, separando la placita de la calle, diseñada por el arquitecto Ricardo Velázquez Bosco. Esta verja se cambia de lugar en la remodelación que, en estos lugares, realiza el alcalde Antonio Gallego y Burín en 1.943, colocándose en la entrada de esta calle desde la Gran Vía.

En la fotografía 1 se observa la calle ejecutándose la verja que cerraba la placeta de la Lonja en 1.915, antes de la demolición del Colegio de San Fernando en 1.918 y con pavimento de adoquinado. En las fotografías 2 y 3 que deben ser coetáneas, ya se ve la verja colocada y no se ha derribado el Colegio de San Fernando, observándose en ambas el pavimento de empedrado. Las fotografías 4 y 5 son actuales. ■



Foto 3: Estrechamiento de la calle Oficios y Colegio de San Fernando

GRANADA EN EL TIEMPO

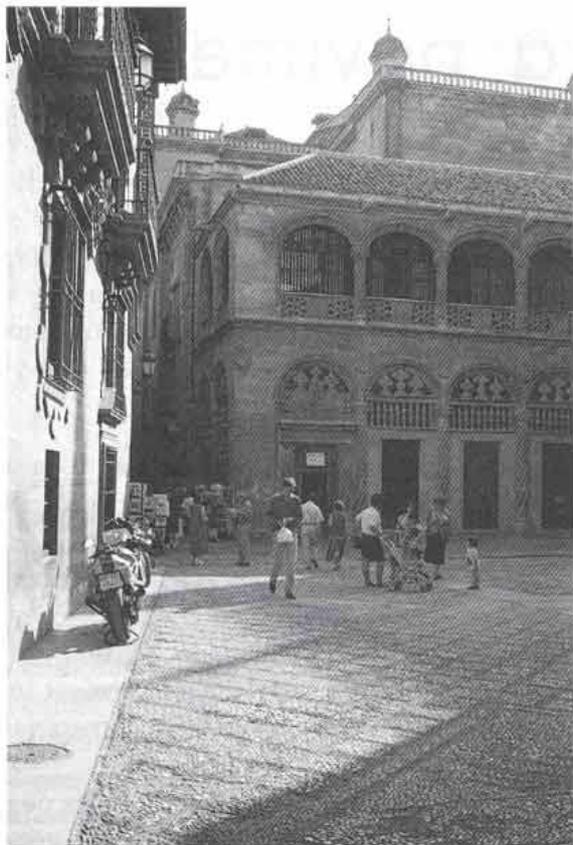


Foto 4: Plaza en la que se ubica la antigua Lonja.



Foto 5: Fachada actual del emplazamiento del Colegio de San Fernando.

Tratamientos para pavimentos de barro

M^a Jesús Fernández Gutiérrez del Álamo
Arquitecto Técnico

El barro cocido es un material noble, cálido y de gran belleza; pero, si no se sabe proteger, puede dar multitud de problemas debido a su gran porosidad y a su composición.

Solemos ponerlo sobre todo en exteriores pues pensamos que en interiores no da buen resultado (se mancha mucho) y muchas veces lo sustituimos por otros materiales como el gres. Aún en los exteriores lo vemos siempre lleno de eflorescencias y en algunas ocasiones casi deshecho por las heladas.

Existe la creencia de que si después de colocarlo le aplicamos una capa de aceite de linaza ya le hemos quitado todos sus problemas. Pues bien, esto no es cierto ya que este tratamiento puede producir otros problemas más difíciles de resolver.

He tenido la experiencia muy cercana de chalet, cuya obra he dirigido, en el cual el arquitecto que lo proyectó decidió poner todos los suelos, interiores y exteriores, de barro cocido.

Reconozco que, debido al desconocimiento de este material por parte de los que formábamos la Dirección Facultativa, dejamos el tema en manos del que sabía... el albañil.

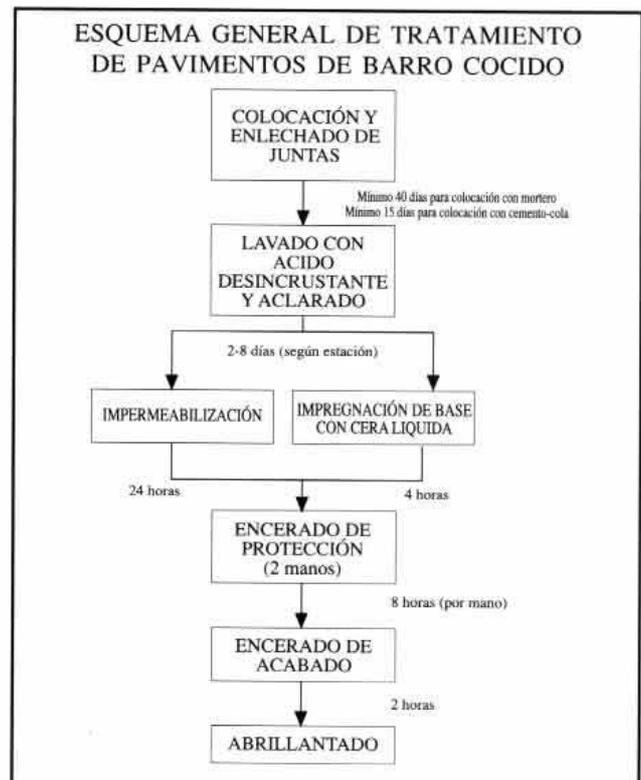
Este señor, con toda su buena voluntad, hizo lo que decía el «saber popular», aplicarle una capa de aceite de linaza. Nunca en mi vida olvidaré los problemas que esto nos ocasionó.

En cuanto el aceite de linaza se secó aparecieron todos los restregones que había dado al aplicarlo, y no solo eso, también aparecieron señalados los lugares en los que había ido dejando el cubo.

Como suele ocurrir en estos casos, y en uso de todo su derecho, el promotor acudió a mí para que le solucionase el problema.

Estuve un tiempo buscando a algún entendido en barro como material de construcción y al final contacté con el delegado de una firma comercial italiana que se dedica a fabricar todo tipo de tratamientos especiales para materiales porosos, y entre ellos para el barro.

Ante todo quiero decirles que después de ser tratado todo el pavimento de la vivienda, conseguimos darle un aspecto que ni soñábamos al



principio, pero que lo que no conseguimos fue hacer desaparecer las señales de los cubos y algunos goterones de aceite de linaza de mayor envergadura.

Por ello he querido redactar este artículo para que les sirva de experiencia y sepan que el barro puede colocarse perfectamente en cualquier lugar y queda muy bonito; eso sí, tomando las precauciones necesarias durante la obra y protegiéndolo debidamente.

Problemas del barro

Los problemas fundamentales que nos encontramos en los pavimentos de barro y que influyen fundamentalmente en su aspecto son: las eflorescencias, las manchas que penetran en las baldosas y, en exteriores, la destrucción de las baldosas debido a la heladicidad que tienen.

Efectivamente, debido a la elevada porosidad que posee absorbe todo tipo de suciedad y conforme se moja aparecen eflorescencias.

Asimismo y debido a la misma causa, cuando lo colocamos en exteriores el agua penetra por sus poros y, cuando bajan excesivamente las temperaturas, ésta se hiela y hace estallar las baldosas.

Estas cosas hacen que con el tiempo el aspecto de este pavimento, que en principio podría ser muy bello, se convierta en desastroso.

Precauciones a tomar en obra

Cuando el pavimento de barro se coloca en obra y aún no se ha protegido como más adelante explicaré, hay que cubrirlo siempre con cartones que no tengan nada escrito (hemos de evitar siempre los plásticos pues no harían más que perjudicar).

De esta manera impediremos que manche debido a otros trabajos que se estén realizando.

Limpieza previa

Para que obtengamos un buen resultado con el tratamiento posterior hay que lavar antes bien los suelos para quitarles los restos de mortero y las eflorescencias salinas formadas en la fase del fraguado.

No se debe usar el ácido clorhídrico, como se suele recomendar, ya que éste ataca al mortero de las juntas.

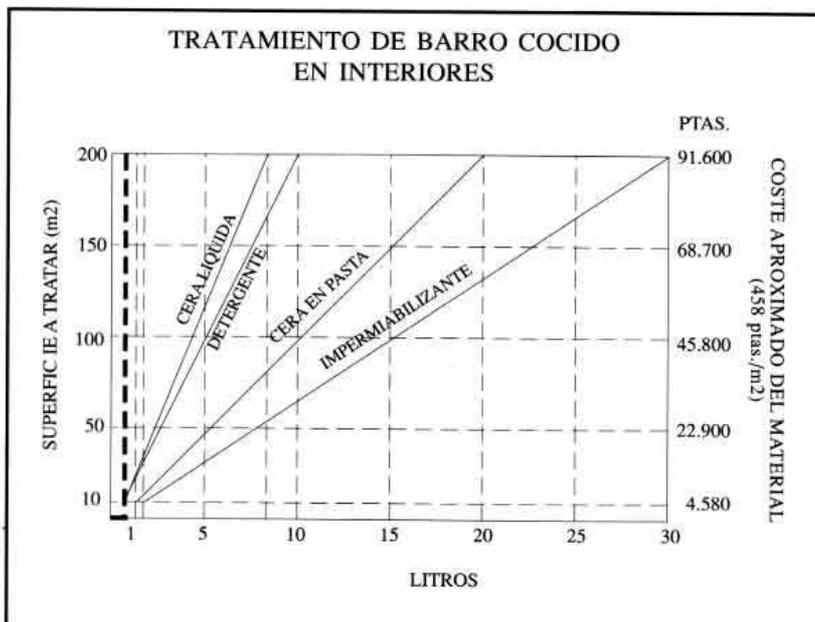
La casa comercial con la que yo contacté tiene un producto específico para este fin a base de un ácido desincrustante que no emana gases nocivos ni ataca al mortero.

El lavado ha de hacerse cuando el pavimento esté completamente seco. En pavimentos recibidos con mortero no se hará antes de los 40 días y en los recibidos con cemento cola, nunca antes de los 15.

El ácido se aplica diluido (según marca el fabricante) y se deja actuar el tiempo necesario. Después se frota el pavimento con un cepillo hasta conseguir desprender las incrustaciones existentes y éstas se recogen con un trapo.

Luego se enjuagará rápida y concienzudamente (con trapo y agua o con fregona), cambiando el agua a menudo para no extender el ácido y la suciedad por todo el pavimento. Si fuera necesario, se aconseja utilizar un cepillo y una máquina aspiralíquidos.

Después se deja secar totalmen-



te durante un período de 2 a 8 días, según la estación en la que nos encontremos.

Si una vez seco en el pavimento aparecieran más eflorescencias, habría de repetirse la operación.

Para cada tipo de manchas se usará el detergente específico correspondiente. Lo mismo haremos para eliminar los posibles tratamientos anteriores que nos encontremos.

Tratamiento para suelos de barro

Después de unos días de haber limpiado el pavimento y cuando estemos seguros de que está totalmente seco, procedemos al tratamiento propiamente dicho.

El esquema general de actuación sobre un pavimento de barro una vez limpio, es el siguiente:

- aplicación de una mano de base con cera líquida o con un tratamiento antieflorescencias.
- secado mínimo de 4 horas.
- aplicación de dos manos de cera especial para barro con un tiempo de secado después de cada una de 8 horas. La primera se aplica con esponja, trapo o brocha y la segunda con máquina.
- aplicación con trapo o mopa de una mano de acabado con cera líquida pura o con una cera especial para zonas de mucho tránsito.

- secado de 2 horas aproximadamente.
- abrillantado con máquina.

La cera líquida usada como mano de base puede ser sustituida por una capa de impermeabilizante con un secado mínimo de 24 horas.

Hay que puntualizar que las dos capas de cera especial para barro se deben aplicar de manera uniforme y sin diluir. Por lo tanto, es aconsejable hacerlo en fases que abarquen poca superficie para así poder cuidar la homogeneidad.

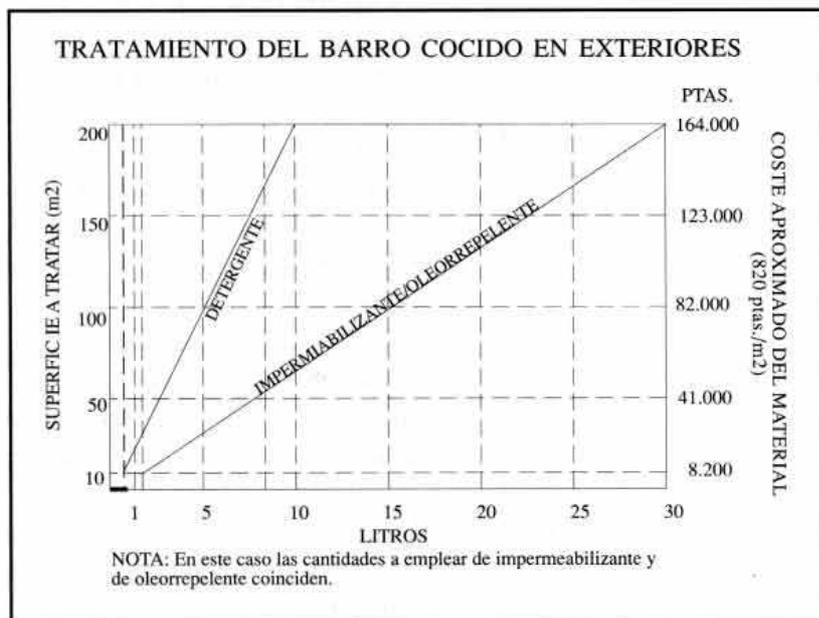
No deben aplicarse capas de grosor excesivo pues aparecerían estrías y diferentes tonalidades (en el caso de no utilizar la cera neutra). Si se diese el caso, habrá de retirarse la cera sobrante con un trapo empapado en disolvente para ceras.

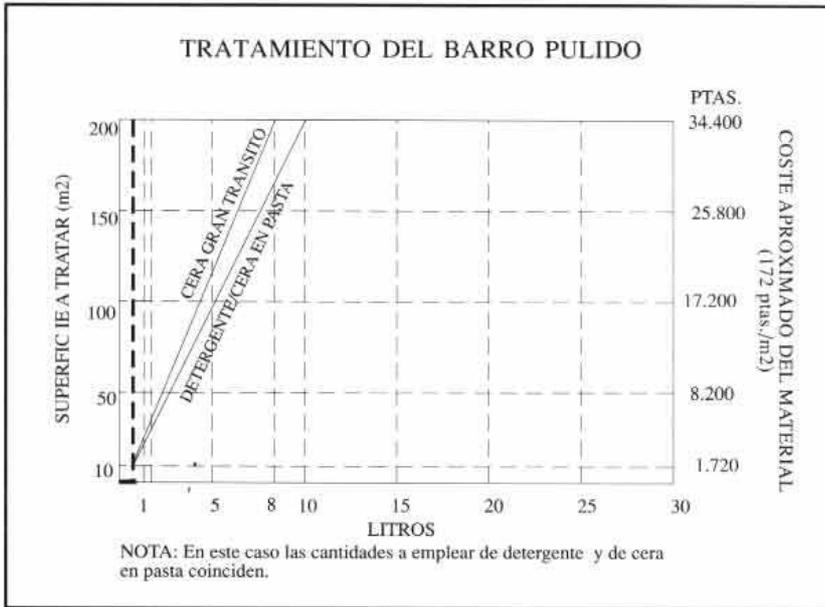
En épocas frías se puede calentar la cera al baño maría o acercándola a una fuente de calor (p. ej. un radiador) pero nunca a la acción directa de las llamas pues es inflamable.

Si deseamos un acabado más natural y sin brillo, tenemos la opción de tratar el barro como se explica en el apartado «tratamiento para el barro en exteriores». Únicamente tengo que hacer hincapié en lo importante que es en este caso ventilar mucho las habitaciones, ya que el oleorrepelente desprende unos gases que si se acumulan puede ser tóxicos.

Hay que tener especial cuidado en no dejar los trapos empapados en cualquiera de estos productos o los bidones directamente sobre las baldosas de barro pues podrían formarse manchas difíciles de eliminar. Es recomendable usar cartones, como en la fase de limpieza, para impedir que el material que se utiliza en el tratamiento esté en contacto directo con el pavimento antes de que esté terminado.

También es muy importante que antes de dar una capa comprobemos que está completamente seca la anterior.





rán perfectamente en el pavimento e impedirán la absorción del agua y la aparición de eflorescencias calcáreas.

Existen en el mercado productos de estas características que no alteran el color del material.

Además, es aconsejable usar, para reforzar la capa anterior, un producto oleorrepelente que, al evaporarse rápidamente, queda en la superficie (sin variar tampoco el color del pavimento) y lo defiende de los posibles ataques externos originados por el agua o por el aceite.

Los tiempos de secado mencionados son aproximados. Estos dependerán de la temperatura existente, del grado de humedad y de la aireación de las dependencias.

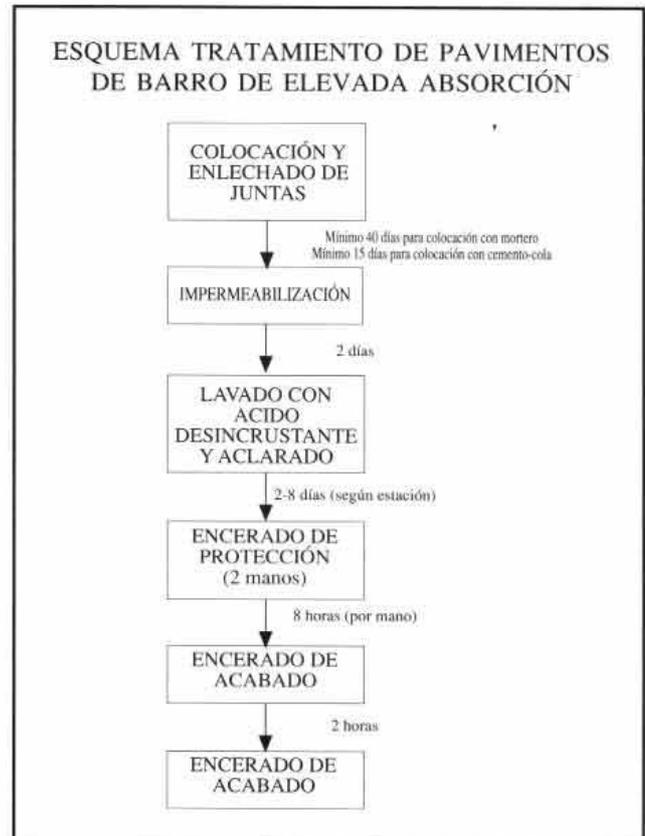
Tratamiento para el barro en exteriores

Para el tratamiento del barro en exteriores, una vez limpio, ha de utilizarse una base que contenga impermeabilizantes hidrófugos. Estos, debido a la porosidad de las baldosas, penetra-



Tratamiento para barro con elevada absorción

En el caso de pavimentos de barro particularmente absorbente, tenemos el inconveniente de que el detergente penetra en las baldosas sin dejar tiempo al operario para efectuar su trabajo.

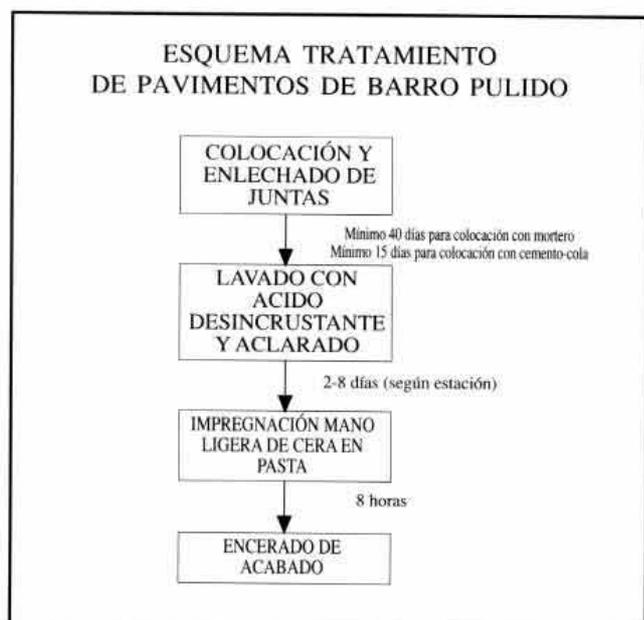


Esto se puede solucionar dando previamente una capa impermeabilizante y esperando 2 días para proceder al lavado.

Después, pasados otros 2-8 días, se puede reanudar el tratamiento a partir de la aplicación de la cera en pasta.

Tratamiento para suelos de barro pulido

Las baldosas de barro pueden ser pulidas en fábrica o «in situ», pero esto no dificulta la absorción de las ceras.



Para solucionar el problema, no se aplicará la capa primera de cera líquida sino que de 2 a 8 días después del lavado se pasará directamente a aplicar una capa ligera de cera en pasta.

Es muy importante extender dicha capa de manera homogénea, quitando la cera en demasía o las posibles estrías, en el caso de que se produzcan, tal como se explicó anteriormente.

Una vez seca, se aconseja aplicar una cera especial para gran tránsito.

Mantenimiento

El pavimento de barro una vez tratado, como pasa con muchos otros, ha de tener un mantenimiento; pero este no resulta muy costoso.

Efectivamente, el mantenimiento de este tipo de pavimentos consiste en la eliminación de la suciedad y las pisadas y en el reforzamiento eventual de la capa de protección que pudiera haberse desgastado. Nunca se utilizaran productos abrasivos que deterioren esta capa de protección y lleguen al tratamiento inicial.

Normalmente la limpieza se podrá efectuar simplemente con un trapo o fregona húmeda. Si esto no fuera suficiente, se volvería a pasar el trapo esta vez empapado en cera líquida diluida con agua.

Periódicamente y según el tránsito al que esté sometido el suelo, es recomendable quitar un poco de cera superficial lavando el suelo con un detergente disolvente de ceras, muy rebajado. Luego se volverá a aplicar la cera líquida y se abrillantarán.

Coste de los tratamientos

Como puede verse en las gráficas anexas, el coste del material no es muy elevado, pero en cualquier caso varía mucho dependiendo del tratamiento a aplicar.

Dichas gráficas las he confeccionado para que sirvan como herramienta rápida a la hora de calcular, en función de la superficie a tratar, la cantidad de material necesario y su presupuesto.

La diferencia de coste que implica el uso de ceras para gran tránsito en lugar de la capa final de cera líquida tiene una repercusión muy pequeña en el coste total. Podría calcularse en aproximadamente unas 5 ptas/m².

En exteriores podríamos también sustituir el oleorrepelente por otra capa de impermeabilizante, lo cual abarataría en unas 535 ptas/m² el precio total del tratamiento.

Como era de suponer, lo más caro de todos estos tratamientos es la mano de obra, dadas las sucesivas capas a aplicar y los tiempos de secado.

El precio del tratamiento del barro cocido en interiores, con mano de obra incluida, viene a salir por unas 1.500 ptas/m². ■

CERÁMICAS SILES

**LA BOVEDILLA CERAMICA CONSTITUYE LA MEJOR SOLUCION
COMO PIEZA DE ALIGERAMIENTO DE CUALQUIER TIPO
DE FORJADO**

Entre sus propiedades físicas y mecánicas, hemos de señalar:

- Su buen grado higrométrico. ■ Nula posibilidad de condensaciones. ■ Alta capacidad de aislamiento acústico y térmico. ■ Máxima garantía contra fisuraciones. ■ Buena resistencia a la flexión >180 KP. que le confieren gran seguridad en el trabajo.
- Dimensiones regulares. ■ Máxima adherencia a hormigones, yesos o cualquier material de recubrimiento. ■ Buena absorción de agua.

Por su solidez y ligereza, la bovedilla cerámica permite a la Empresa constructora y a sus operarios, una ejecución de las estructuras rápida y segura. Así mismo, las dilataciones medias, al ser la cerámica un material muy inalterable, no sobrepasan 0,1 mm/ml con la consiguiente evitación de aparición de desconchados, fisuras o roturas en los techos.

**Por lo cual se puede decir, que la bovedilla cerámica tiene la mejor relación
Calidad-Precio del mercado.**

NORMAS DE CUMPLIMIENTO

AISLAMIENTO ACUSTICO

HBE - CA-81

- a) Ruido de Impactos $L_n < 80$ dBA.
Forjado 20 + 4 (270 Kg/m² solado + enlucido)
- b) Ruido Aéreo: $R < 45$ dBA en cualquier caso.

AISLAMIENTO TERMICO

Coeficiente de transmisión K:
Forjado de 24 de canto, vigueta armada y bovedilla cerámica, para 70 cm. entre ejes:
cubierta: $K = 2,23$ W/m² °C
inferior (sobre espacio cubierto):
 $K = 1,90$ W/m² °C

RESISTENCIA AL FUEGO

HBE-CPI-82
Calificación MO-RF- 180 en cualquier caso
RF-240 canto ≥ 19 cm.

MAR. MOD. DIB. LOGOTIPO. F.T.C.O.S. EX.PTE. 1059420 (GR.85)



PASEO DE CARTUJA 33
TELEFONO (958) 205362
FAX (958) 205659
18012 GRANADA

**RASILLONES MACHIHEMBRADOS, TEJAS ARABES,
LOSAS DE BARRO, BOVEDILLAS CERAMICAS,
FORJADOS RETICULARES, CELOSIAS,
TUBOS SALIDA DE GASES Y HUMOS, ETC.
CONSTRUYA CON CERAMICA, ES CALIDAD DE VIDA**

CERÁMICAS SILES

Paseo de Cartuja, 33/ 18012 Granada - Fax (958) 20 56 59 - Tfno. (958) 20 53 62

Colegio

Feria del Corpus 1995

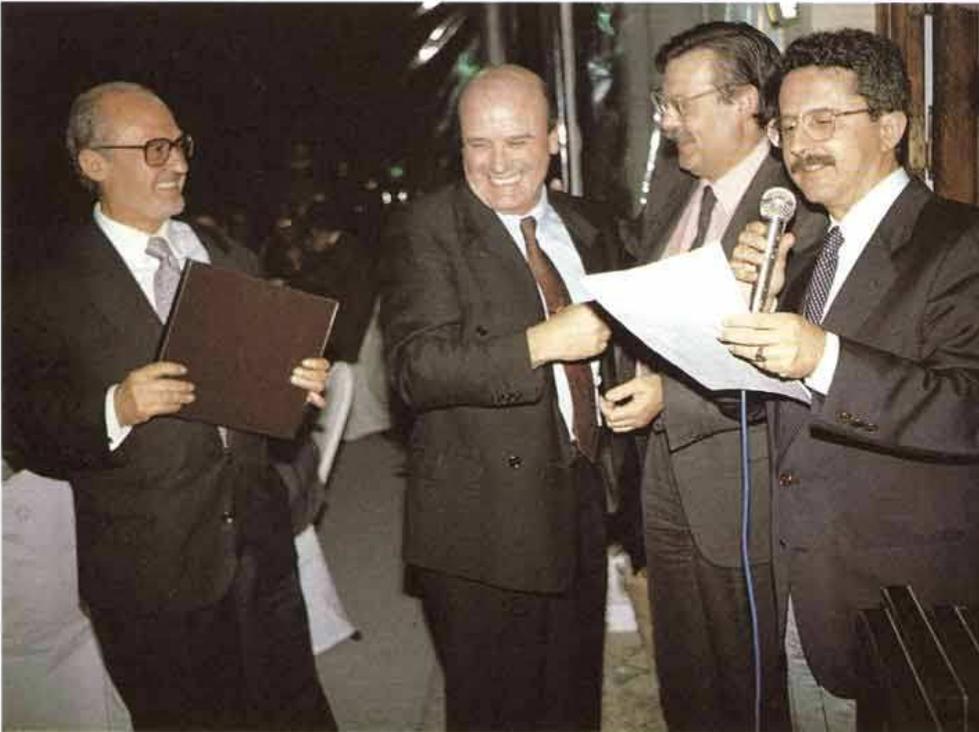




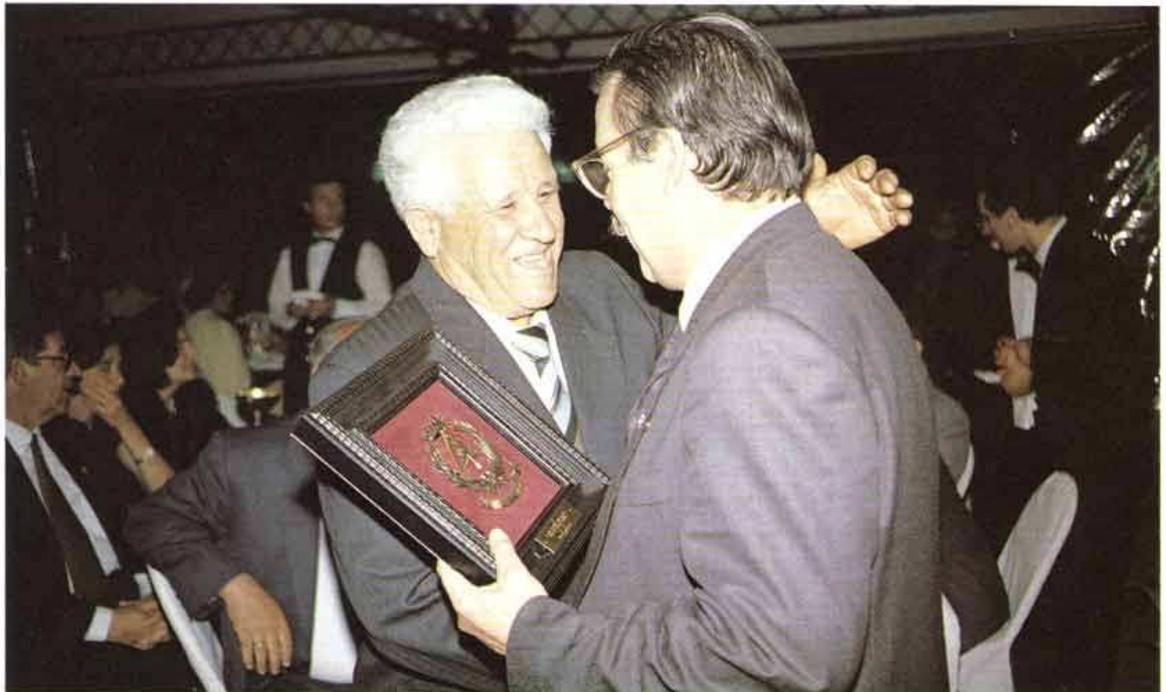
El día 2 de junio, festividad de San Juan de Ortega, patrón de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, se celebró en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias una misa en honor del Patrón.

El Club Ciclista del Colegio organizó este año una marcha cicloturista, que se celebró el 3 de junio, con salida desde la Escuela de la Virgen de las Nieves y con un recorrido por Granada, Atarfe, Cr. F. Vaqueros, Fuente Vaqueros, Restaurante Genil, Chauchina, Santa Fe, Carretera Antigua de Málaga y nuevamente Granada.





El pasado día 9 de junio se celebró la tradicional cena de hermandad. En el transcurso de la misma recogió su placa conmemorativa de los 25 años de profesión José Manuel García-Nieto Garnica, Alberto Herrera Fuentes, Santiago Jiménez y Francisco Javier Landa Bodegas.



Momento en el que recoge la placa al mejor expediente de la EUAT el padre del alumno premiado.



Vista de la caseta del Colegio.



Asistentes a la cena de hermandad, al fondo la tuna de la E.U.A.T. de Granada.



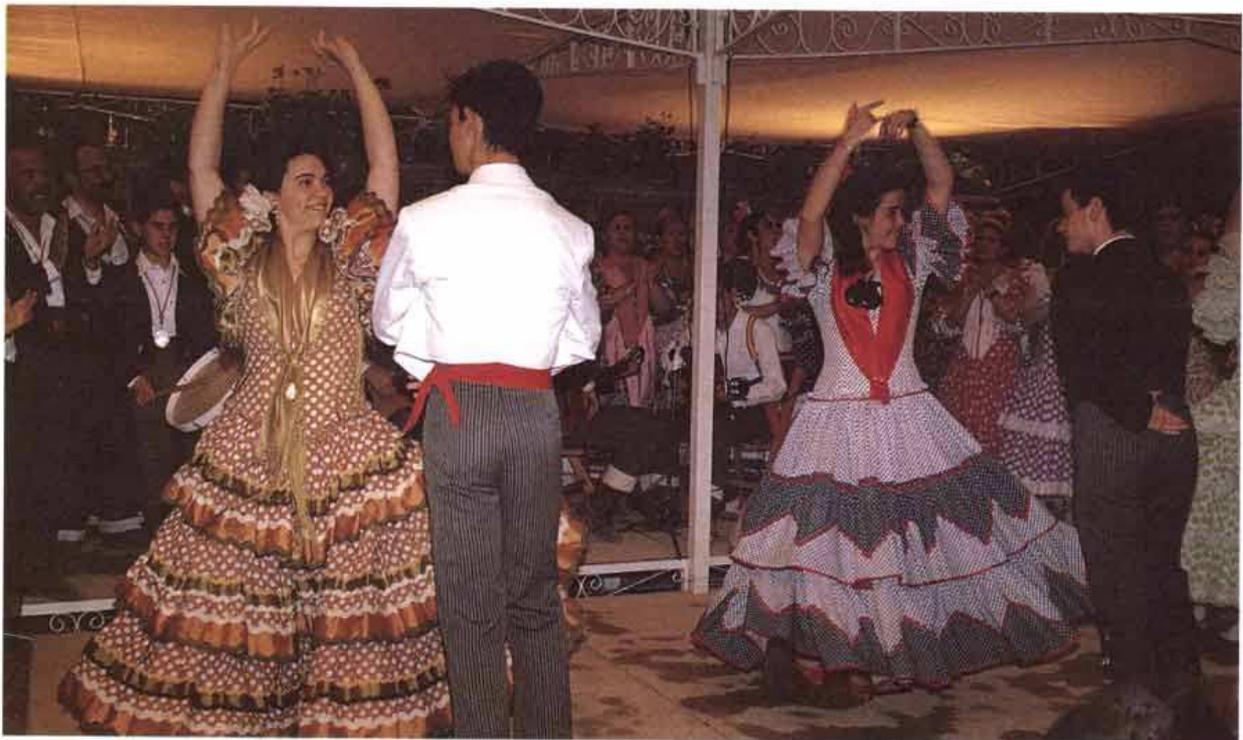
Las actividades de la caseta ferial dieron comienzo el día 11 de junio con la celebración de una misa rociera.



El coro rociero de Huétor-Vega cantó la misa celebrada en la caseta.



El día 12, multitud de niños tuvieron ocasión de pasar una divertida tarde en el transcurso de la fiesta infantil celebrada en la caseta.



Los mayores tuvieron oportunidad de divertirse en la feria. Así ocurrió durante la celebración del concurso de sevillanas, que se celebró el día 13.

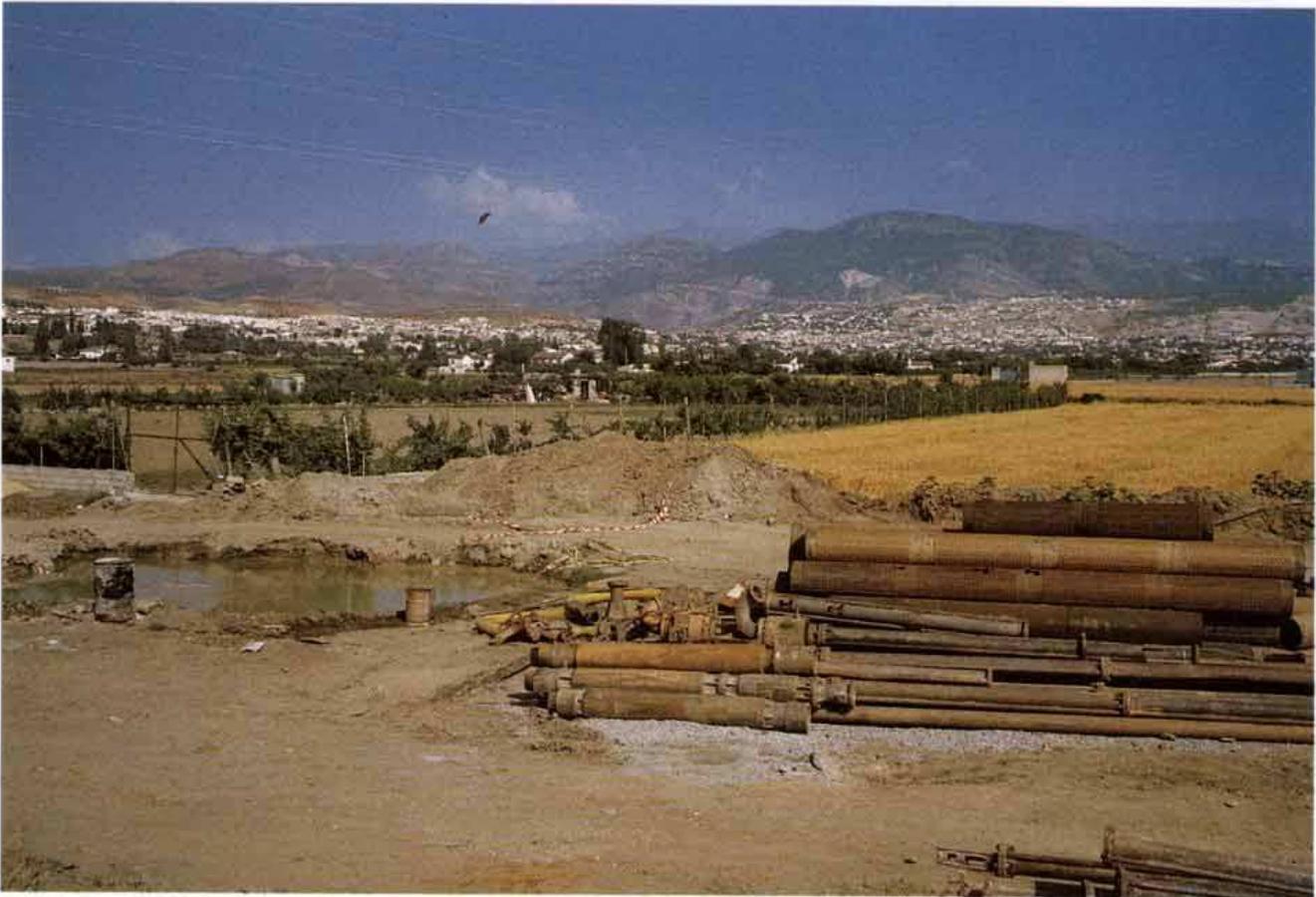


Cada noche, la caseta recibió a numerosos colegiados, familiares y amigos, que encontraron allí un lugar agradable en el que pasar las noches de la feria.



El sábado por la noche amenizó la caseta un grupo musical que interpretó música popular. A mediodía, los asistentes a la caseta habían sido invitados a una degustación de pastas italianas

Los Acuíferos



Obras de prospección de un pozo en el acuífero de la Vega.

M.S.

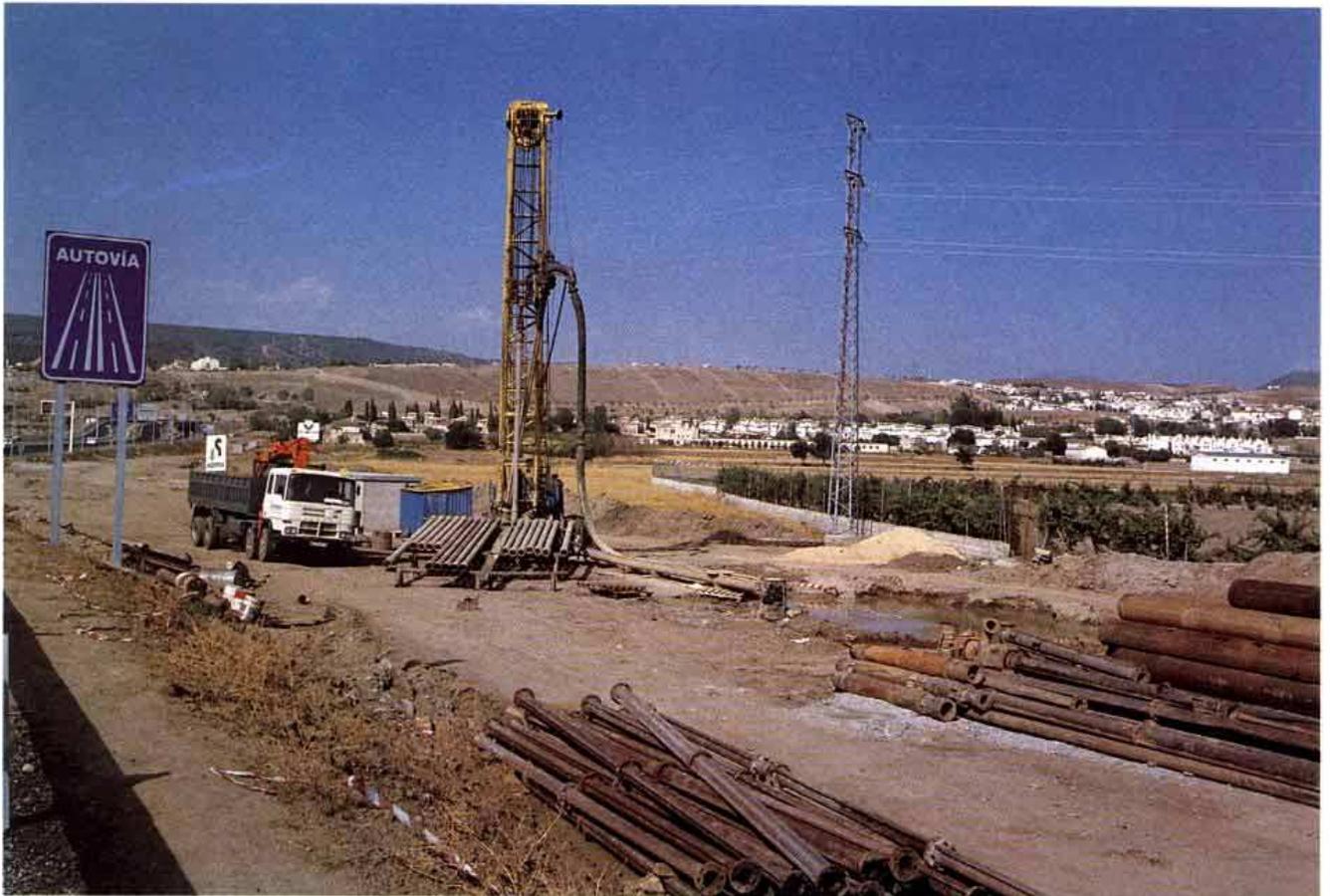
La provincia de Granada puede ser considerada como una de las más ricas en acuíferos de las de Andalucía. Además, buena parte de los acuíferos granadinos contienen agua de buena calidad, lo cual permite que en épocas como la actual, de importante sequía, los acuíferos permitan salvar la situación, especialmente para el abastecimiento de agua en zonas urbanas.

Gracias a los estudios realizados por el Instituto Tecnológico Geominero de España,

podemos tener una visión completa sobre la situación de Granada en cuanto a los acuíferos, su ubicación y la calidad de sus aguas.

Acuíferos del Alto Guadalquivir

La zona definida como Alto Guadalquivir tiene una extensión del orden de 3.200 kilómetros cuadrados y una población de unos 65.000 habitantes. Es una de las zonas que



Un potente taladro perfora el suelo para la realización de un pozo en la Vega de Granada.

presenta una economía más deprimida de toda Andalucía.

La precipitación media varía entre 600 y 1.100mm anuales.

La infiltración media del agua de lluvia en los acuíferos se cifra en unos 500 hectómetros cúbicos al año. Se distribuye entre dos grandes unidades, que suponen una superficie permeable de cerca de 2.100 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 65% de la extensión de la zona.

El grado de explotación actual de las aguas subterráneas es muy bajo, empleándose el agua extraída para atender el abastecimiento urbano de núcleos de población del área.

Las aguas subterráneas presentan dureza media y mineralización ligera con predominio casi absoluto de facies bicarbonatada cálcica.

Depresiones intramontañas y sierras asociadas al sector Padul–Puebla de Don Fadrique

La zona comprendida entre el Padul y la Puebla de Don Fadrique, con una extensión del orden de 5.500 kilómetros cuadrados, alberga una población de unos 120.000 habitantes. Presenta una economía deprimida, fundamentalmente agrícola, que se localiza en las depresiones situadas entre las formaciones montañosas.

La precipitación media anual varía entre 300 mm en las depresiones y 800 mm en las áreas más elevadas.

La recarga natural media del agua a los acuíferos es del orden de 250 hectómetros cúbicos al año. Se reparte entre una decena de grandes unidades hidrogeológicas y otras de menor entidad, que suponen una superficie global permeable de unos 1.900 kilómetros cuadrados, lo que equivale a cerca del 35% de la extensión de la zona.

Actualmente se explotan del orden de 35 hectómetros cúbicos al año, de los que 13 hectómetros cúbicos al año corresponden al drenaje de la mina de Alquife.

La extracción del agua subterránea se hace fundamentalmente en los acuíferos detríticos, mediante pozos excavados y con galerías de drenaje, y en los carbonatados, con sondeos. Se obtienen caudales unitarios muy variables que oscilan, como media, entre 5 y 50 litros por segundo.

Las aguas de los acuíferos detríticos son de mineralización ligera a fuerte con dureza de media a dura y, localmente (Cúllar-Baza), extremadamente duras. Predominan las facies bicarbonatada cálcica, sulfatada sódica, sulfatada cálcica y sulfatada magnésica. En las zonas de regadío se detectan elevadas concentraciones de nitratos. En los carbonatados son de dureza media y dura y mineralización ligera a notable, con predominio de facies bicarbonatada cálcica, bicarbonatada magnésica y sulfatada cálcica y magnésica. Puntualmente se detectan nitritos.

En la unidad de Jabalcón existen manantiales termales, con temperaturas comprendidas entre 37 y 40 grados centígrados, su facies es clorurada sulfatada sódica cálcica.

Borde norte de la depresión de Granada

Esta zona tiene una extensión de unos 1.800 kilómetros cuadrados y una población del orden de 60.000 habitantes. La economía se basa en la ganadería y la agricultura de secano.

En conjunto puede considerarse como una de las áreas geoeconómicas más deprimidas de Andalucía.

La precipitación media anual está comprendida entre 450 y 550mm.

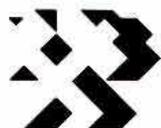
La recarga natural media del agua a los acuíferos se estima en unos 87 hectómetros cúbicos por año. Se distribuye entre varias unidades que tienen una superficie permeable total del orden de 280 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 15% de la zona.

La explotación actual del agua subterránea apenas supone el 10% de la recarga, empleándose el agua para regadíos y abastecimientos. La extracción se hace mediante sondeos y pozos excavados; los caudales unitarios obtenidos son muy variables, alcanzando los máximos hasta 150 litros por segundo.

Las aguas subterráneas son de dureza media a extremadamente duras (Sierra Elvira) y de mineralización ligera a fuerte. Predominan las facies bicarbonatada cálcica y sulfatada cálcica y sódica. En Sierra Elvira existen fenómenos de termalismo con aguas que alcanzan los 31 grados centígrados.

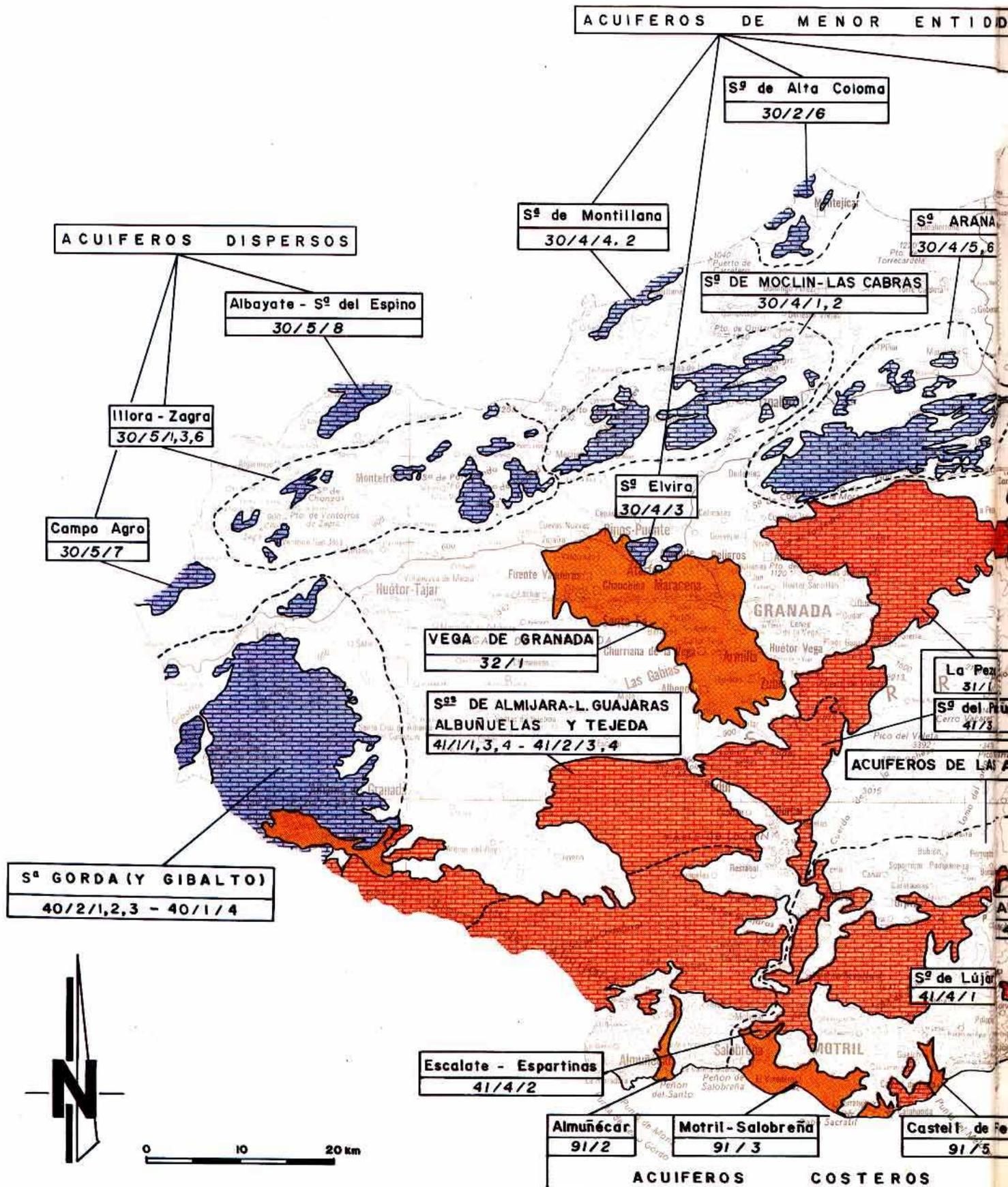
En la depresión de Granada

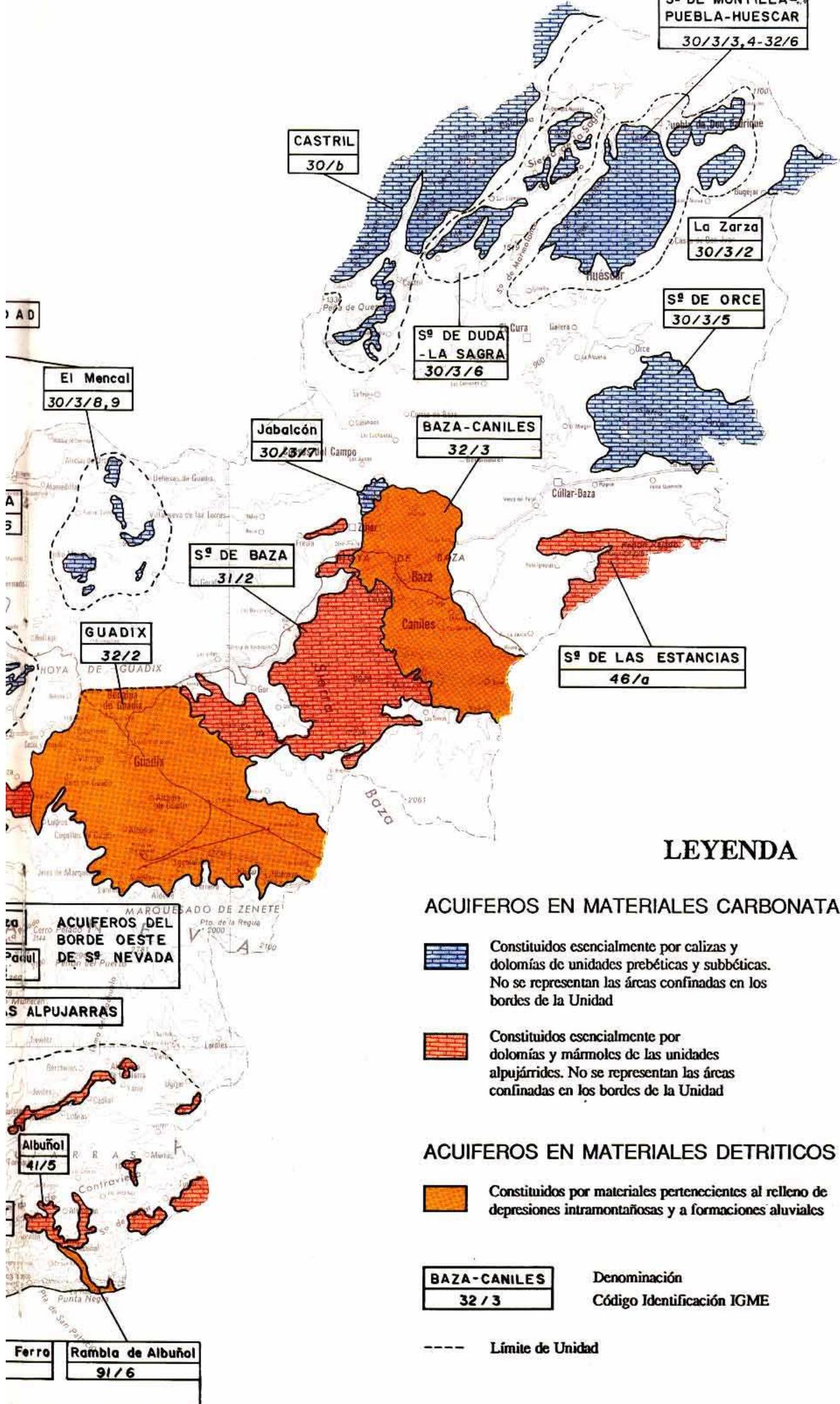
La depresión intramontañosa de Granada, con una superficie algo superior a los 2.000 kilómetros cua-



Instituto Tecnológico
GeoMinero de España

ACUIFEROS DE LA PROVINCIA DE GRANADA





drados y unos 450.000 habitantes, es la zona más rica de la provincia. La agricultura de regadío se encuentra ampliamente desarrollada en la vega. El sector industrial (industrias de transformación, agraria, central lechera, productos alimenticios, etc...) tiene un importante peso específico dentro de la economía del área, al igual que la ganadería con una importante cabaña de ganado vacuno.

La precipitación media anual oscila entre 400 y 500 mm.

El agua que se infiltra a los acuíferos, a partir de las precipitaciones, se estima en unos 280 hectómetros cúbicos de media anual. Se distribuye entre dos acuíferos, que presentan una superficie permeable conjunta de unos 1.000 kilómetros cuadrados.

La explotación del agua subterránea es del orden de 39 hectómetros cúbicos por año, de los que la mayoría se localizan en la vega, en donde se emplean para regadío y en menor medida para abastecimiento urbano de núcleos del área. La extracción se hace con pozos excavados y sondeos, que proporcionan caudales unitarios del orden de 50 a 100 litros por segundo, variando la profundidad a la que se capta el agua entre 0,5 y 100 metros.

Las aguas subterráneas de estos acuíferos son duras y de mineralización notable, con facies químicas bicarbonatada cálcica, sulfatada magnésica y bicarbonatada magnésica, presentando, localmente, una salinidad elevada. Debido al abonado agrícola, presentan, en algunas áreas, un contenido elevado en nitratos.

Sierras del Torcal y Gorda

Esta zona, situada entre las provincias de Granada y Málaga, presenta una superficie

aproximada de 1.000 kilómetros cuadrados, siendo su población de unos 55.000 habitantes. La actividad económica se centra en la agricultura y la ganadería. La primera se desarrolla exclusivamente en los valles y en el polje de Zafarraya, ya que se trata de una zona eminentemente montañosa.

La precipitación media oscila entre 600 y 1.100 mm anuales.

La recarga natural media de agua a los acuíferos se estima en unos 155 hectómetros cúbicos al año. Se distribuyen entre varias unidades, con una superficie total permeable de 487 kilómetros cuadrados lo que equivale al 49% de la zona.

La explotación de los acuíferos se centra en las unidades de El Torcal y el polje de Zafarraya, donde existen unos 400 pozos. En conjunto, apenas alcanza el 7% del total de la regarga. El agua subterránea se extrae mediante sondeos y pozos excavados que atraviesan el nivel freático entre 5 y 100 metros de profundidad y que consiguen unos caudales unitarios que oscilan entre 5 y 200 litros por segundo. Se emplea, mayoritariamente, para regadío.

Las aguas subterráneas de estos acuíferos presentan dureza media y mineralización de ligera a notable, con predominio de las facies bicarbonatada cálcica y bicarbonatada cálcico-magnésica. Los análisis existentes ponen de manifiesto contaminaciones puntuales en las proximidades de Loja y en el polje de Zafarraya.

Sierra de Almijara y borde sur de Sierra Nevada

Esta zona incluye la cadena montañosa litoral que se extiende entre el borde sur de la provincia de Málaga y el extremo suroriental

de la de Granada; se encuentra a caballo entre las cuencas hidrográficas del Guadalquivir y del Sur. Tiene una extensión superior a los 2.200 kilómetros cuadrados y una población de apenas 70.000 habitantes. La agricultura de secano constituye la principal fuente de riqueza, aunque en Las Alpujarras existe una actividad turística importante y en Lanjarón se asientan industrias relacionadas con sus aguas meneromedicinales. Las explotaciones mineras de la zona de La Alpujarra-La Contraviesa registran en la actualidad escasa actividad.

La precipitación media anual es de 650mm.

La infiltración media del agua de lluvia a los acuíferos es de unos 295 hectómetros cúbicos al año. Se distribuyen entre varias unidades que contabilizan una superficie de afloramientos permeables de 1.090 kilómetros cuadrados, prácticamente el 50% de la superficie de la zona.

El grado de explotación de las aguas subterráneas, mediante pozos y sondeos, es muy bajo, inferior al 2% de la recarga; el agua extraída se emplea para abastecimiento urbano y regadío.

Las aguas subterráneas son de dureza media y mineralización ligera con facies predominantes bicarbonatada- cálcica y bicarbonatada-magnésica.

Acuíferos costeros

Se incluyen en esta zona los existentes entre Manilva (Málaga) y Albuñol (Granada), exceptuando el detrítico de La Hoya de Málaga, que se presenta con la del Bajo Guadalhorce. El conjunto tiene una extensión del orden de 850 km cuadrados y una población estable de unos 275.000 habitantes. La población flotante es muy importante, debido al gran desarrollo del sector turístico, que es a su vez la principal

fuentes de riqueza. El sector agrícola ocupa también un papel relevante en el sector Almuñécar-Salobreña-Motril, en donde se cultiva gran variedad y cantidad de frutales subtropicales, así como productos hortícolas extratempranos.

La precipitación media oscila entre 450 y 700 mm anuales.

La infiltración media del agua de la lluvia se ha estimado en unos 175 hectómetros por año. Se distribuye entre varias unidades acuíferas, que presentan una superficie permeable de 185 km cuadrados, lo que equivale al 22% de la zona.

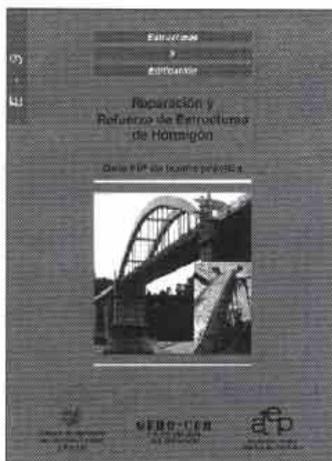
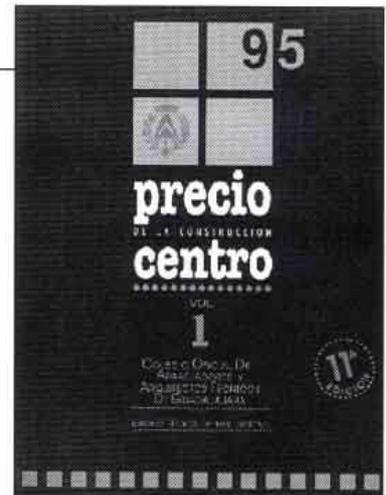
La explotación de las aguas subterráneas del conjunto de los acuíferos es del orden de 100 hectómetros cúbicos al año, por lo que puede aumentarse sensiblemente. Sólo en uno, en el aluvial del río Vélez, se deben tomar medidas que limiten el aumento de la cantidad de agua extraída, ya que la recarga es del mismo orden que la explotación actual. El agua extraída se utiliza para regadío y para abastecimiento a núcleos urbanos y urbanizaciones. Las obras de captación más usuales son los sondeos y pozos que encuentran el agua a profundidades de hasta 30 metros, siendo otros surgentes.

La calidad de las aguas subterráneas es, en general, aceptable, con durezas que varían de media a extremadamente dura y mineralización ligera a fuerte. Predominan las facies bicarbonatada cálcica y cálcico magnésica, seguidas de las bicarbonatada-clorurada sódico magnésica y bicarbonatada sulfatada magnésico-cálcica. En los aluviales de Almuñécar, Vélez, Castell de Ferro y en el Pliocuatnario de Marbella-Estepona se registran problemas puntuales de contaminación por intrusión marina. ■

BIBLIOTECA

Precio de la construcción. Centro-95.

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara. El Colegio ha realizado la 11ª edición de su base de datos, en la que se encuentran más de 15.600 precios de edificación, urbanización, obra civil, instalaciones, rehabilitación, control de calidad, jardinería y seguridad e higiene. Como novedad, la base de datos contiene la posibilidad de generar automáticamente el amplio Pliego de Condiciones asociado a las partidas de obra que intervienen en el presupuesto de la obra.



Reparación y refuerzo de estructuras de hormigón.

Guía FIP de buena práctica.

Grupo Español del Hormigón (Boletín número 14).

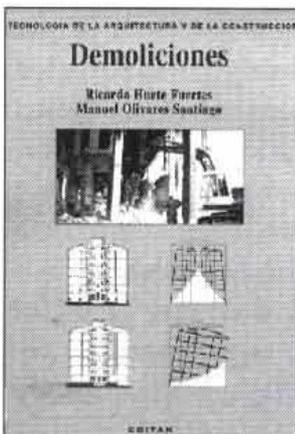
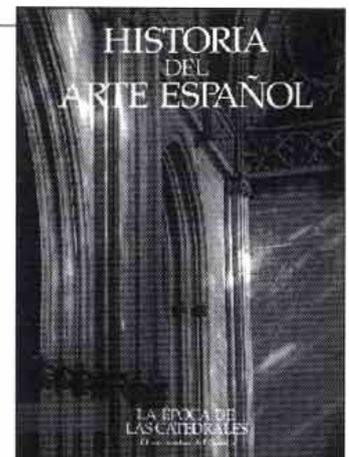
Esta guía trata de la reparación y refuerzo de estructuras de hormigón y hunde sus raíces en los primeros intentos realizados en los primeros años 80. Sin embargo, el rápido desarrollo tecnológico y la retroalimentación proporcionada por los éxitos y fracasos en los trabajos de reparación y refuerzo, han obligado a llevar a cabo una actualización. El propósito de los autores ha sido el de proporcionar información útil sobre cómo enfrentarse a la reparación y refuerzo de las estructuras de hormigón. En la primera parte se presentan los problemas generales de la reparación y refuerzo, tales como el análisis de defectos y daños, el diseño de reparaciones y refuerzos y otros aspectos importantes relacionados. En la segunda parte se discuten con detalle los métodos de reparación y los

materiales empleados. La última parte repasa las posibilidades de refuerzo de las estructuras de hormigón.

Historia del arte español.

Planeta y Lunweg.

La obra, dividida en diez volúmenes, no deja ni época ni lugar por estudiar. Dirigida por el catedrático de la Universidad de Barcelona, el doctor Joan Sureda, estudia la historia, las principales obras y sus artífices más importantes, profundiza en las causas que condujeron a estos a crear sus obras, en el pensamiento de la época que les impulsó a realizar tales o cuales pinturas y tales o cuales esculturas o arquitecturas, en el cómo y en el porqué manejaron, cómo lo hicieron, las formas, los colores, los volúmenes, los materiales, las piedras, el mármol, el hierro, etc., en el modo en el que alcanzaron la armonía entre lo funcional y lo formal, es decir, la belleza. La imagen en esta obra se ha concebido de forma original y unitaria, recorriendo palmo a palmo nuestra tierra durante años para captar en nuevos e inéditos aspectos tanto las obras reconocidas como piezas maestras, como aquellas otras que son fruto quizás de un arte más popular.



Tecnología de la arquitectura y de la construcción: Demoliciones.

Ricardo Huete Fuertes y Manuel Olivares Santiago. EDITAN S.A.

Se recogen en esta publicación las técnicas y procedimientos al uso para la demolición parcial o global de edificios, abarcando desde la demolición por elementos y la voladura por explosivos, hasta las últimas técnicas aplicadas para el corte y troceado, describiendo sus características principales, las ventajas e inconvenientes de su aplicación y las medidas de seguridad recomendables, con abundancia de gráficos, figuras y fotografías. Este análisis tecnológico se complementa con una exposición de los criterios y aspectos a contemplar para la elaboración del proyecto técnico, la memoria, las especificaciones gráficas, la medición y el pliego de prescripciones técnicas particulares, incluyendo la documentación exigida por los Colegios Profesionales y un modelo de Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Le abrimos 7 sucursales a SU EMPRESA



Para ofrecer a su empresa una **atención exclusiva**.

Para dar **soluciones eficaces** a todos sus problemas financieros.

Para poner a su disposición **productos y servicios especializados**, abrimos 7 nuevas sucursales de La General Empresas y su única **especialidad son las empresas**.

Desde hoy le atendemos en La General Empresas.

Las nuevas sucursales de su empresa.

Sucursales exclusivas

GRANADA CAPITAL

- Gran Vía, 21
- Recogidas, 36
- Ctra. Badajoz, Km. 436 Mercagranada

GRANADA PROVINCIA

- Polígono Juncaril, Parcela 348 Albolote
- Polígono Asegra, Avda. Asegra, nave 5 Peligros
- Polígono Tecnológico Armilla-Ogijares Los Ogijares
- Rodríguez Acosta, 4 Motril

Servicios especializados

- FINANCIACION DE INVERSIONES
- FINANCIACION CIRCULANTE
- GESTION DE TESORERIA
- AVALES Y LEASING
- SERVICIOS DE GESTION Y ASESORAMIENTO
- SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR



La General

CAJA de GRANADA

GRUPO



"HISALBA"

HORNOS IBERICOS ALBA, S.A.

Hornos Ibéricos Alba es el resultado de una fusión empresarial cargada de experiencia, tecnología y proyección estratégica en el sector cementero español e internacional.



"HISALBA"

DELEGACION DE GRANADA:

Albolote. Polígono Industrial de Juncaril, Parcela 350.
Teléfonos: (958) 466909-465064-465020
Fax: (958) 468468

SILO DE MOTRIL

Motril. Muelle de Poniente. Puerto de Motril
Teléfono: (958) 603655
Fax: (958) 823705

"HAT"

HORMIGONES, ARIDOS Y TRANSPORTES, S.A.

DELEGACION DE GRANADA:

Albolote. Polígono Industrial de Juncaril, Parcela 350.
Teléfonos: (958) 466909-465064-465020
Fax: (958) 468468

DELEGACION COSTA DE GRANADA:

Motril. Canimo de Patria, S/N.
Polígono Celulosa
Teléfonos: (958) 603172-603166
Fax: (958) 823785

"HAT"

HAT HORMIGONES, S.A.

Planta Juncaril, Telf. :(958) 466902
Planta Ctra.Sierra, Telf.:(958) 226677
Planta Pradollano, Telf.:(958) 480961

"HAT"

HORMIGONES INDALICOS LOJA, S.A.

Planta Loja, Telf. :(958) 320401
Fax.:(958) 320808

"HAT"

HAT HORMIGONES, S.A.

Planta Motril, Telf. :(958) 603172
Planta Nerja, Telf.:(952) 520104

"HAT"

ARIDOS GONZALEZ, S.A.

Carretera Almuñecar, Telf. :(908) 958986
Fax.:(958) 823785

"HAT"

ARIDOS DEL ZAHOR, S.A.

Carretera Durcal, Telf. :(958) 466902-465064